PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022

PROVINCIA DE
PUERTO INCA

PUERTO INCA - HUANUCO

PROF. JOSÉ ALFONSO DEL AGUILA GRANDEZ

CANDIDATO PROVINCIAL

"PUERTO INCA – JUNIO - 2018"

PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN POPULAR

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CANDIDATOS:

Alcalde Provincial:
José Alfonso del Águila Grandez.

Primer Regidor:
Darwin Sandoval Ríos.

Segundo Regidor:
Beatriz Evangelista Doria.

Tercero Regidor:
Marlon Pirichico Reátegui.

Cuarto Regidor:
Natalia Dolibeth Vásquez Pacaya.

Quinto Regidor:
Fernando Charles Torres Padilla.

Sexto Regidor:
Yuri Shuña Vela.

Séptimo regidor:
Alejandrina Ruiz Inocente

Periodo 2019-2022

INDICE

CARATULA
INDICE
PRESENTACIÓN
EQUIPO TÉCNICO 05
A. RESUMEN EJECUTIVO 06

B. CONTENIDO DEL PLAN 11

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES 14

II. DIAGNÓSTICO 15
2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD 16
2.1.1. UBICACIÒN GEOGRÁFICA..... 17
2.1.2. ASPECTOS GENERALES 18
2.1.3 .HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES..... 19
DIMENSION SOCIAL 19
DIMENSIÓN ECONÓMICA 24
DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL 24
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 26

2.2. PROBLEMAS 26
A. DIMENSION SOCIAL 26
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA 27
C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL 27
D. DIMENSION INSTITUCIONAL..... 27

2.3. POTENCIALIDADES..... 28
A. DIMENSION SOCIAL..... 28
B. DIMENSION ECONÓMICO..... 28
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL 28
D. DIMENSION INSTITUCIONAL..... 28

III. VISION DE DESARROLLO AL 2022 29

IV. ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO 30
4.1.ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS 30
4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES 30
4.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOGRAR 31
A. DIMENSIÓN SOCIAL 31

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA 31
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL 31
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 32

4.2.2. ACCIONES 32
A. DIMENSIÓN SOCIAL 32
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA 32
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL 32
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 33

4.2.3. ESTRATEGIAS 33
A. DIMENSIÓN SOCIAL 33
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA 33
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....34
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....34

4.2.4. METAS AL AÑO 2022 34

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 34
ANEXOS..... 35
ANEXO Nº 01 37
ANEXO Nº 02 41

PRESENTACIÓN

El presente Plan de gobierno es el producto de una amalgama de ideas, de líderes totalmente comprometidos con el progreso y el desarrollo de nuestro querido Puerto Inca. Las propuestas que en este importante documento les alcanzamos es el trabajo pluralizado de un grupo de personas quienes con pleno conocimiento de la realidad económica, política, social y moral por la que atraviesa nuestra provincia, se elaboró en forma concertada y abierta a todas las propuestas presentadas; un programa de gobierno que apunta a satisfacer las necesidades básicas, como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, el deporte, la recreación y la producción, en este último se concentra el espíritu de nuestra propuesta ya que la agricultura, la ganadería y la piscicultura son las principales actividades que debemos priorizar para mejorar la calidad de vida de nuestra población, por ello el uso de tecnologías modernas, aperturas y mantenimiento en buen estado de las vías de comunicación es un compromiso que desde ahora asumimos.

Como una persona de bien, con un hogar y una familia sólida, y el haber sido mi persona educada en principios y valores morales y espirituales acordes con nuestras costumbres y tradiciones de una sociedad civilizada, espero contribuir con el establecimiento del principio de autoridad y seguridad ciudadana y comunal en toda la provincia, en coordinación armoniosa con las autoridades que los representan.

Del mismo modo, me comprometo a rendir cuentas en forma periódica y sistemática ante la población que confiará en el trabajo que voy a desarrollar. Por otro lado, garantizo que la inversión estatal que es dinero del pueblo será invertida con eficiencia en el período municipal, poniendo por encima de mis intereses los de Puerto Inca para alcanzar las metas que estoy proponiendo y que es urgente realizar. Por lo que presento esta propuesta de visión provincial, esperando su apoyo para juntos vislumbrar y apostar por el futuro de nuestra provincia.

José Alfonso del Águila Grandez
Candidato provincial

EQUIPO TÉCNICO

PERSONERO LEGAL TITULAR

Abog. Francisco Willi Nelson Bardales Salazar
Abog. Edgardo Castañeda García

PERSONERO TÉCNICO

- *Tec. Albert Nicolás Rodríguez Katayama*
- *Tec. Gerdil Hidalgo Yeng*

RESUMEN EJECUTIVO

MAYANTUYACU-HONORIA -PUERTO INCA- HUÁNUCO

PROBLEMAS CRÍTICOS A AFRONTAR

Puerto Inca es la provincia selvática más importante de la Región Huánuco, no sólo por ser la más extensa territorialmente (35.6%) sino por presentar un emporio de riqueza natural donde abunda la flora y la fauna y presenta inmejorables condiciones de recursos potenciales para un desarrollo de las actividades agropecuarias, forestación, agroindustria, comercio y turismo. Lamentablemente a la fecha es una provincia marginada en términos de inversión por las autoridades regional y nacional al observarse poco apoyo al sector agrícola y ganadero, el sector salud se encuentra en crisis los establecimientos no cuentan con la infraestructura y el personal suficiente para atender las demandas de nuestra población, el sector educación experimenta una realidad similar, así mismo la minería ilegal es un problema que se viene acrecentando por falta de políticas que sintonizan con nuestra población, ni que hablar de la inseguridad que tenemos que experimentar día a día, la falta de energía eléctrica, poca infraestructura vial y sin mantenimiento, inexistencia de carreteras vinculantes con la capital provincial y regional. La Red vial distrital se encuentra desarticulada de sus principales centros geoeconómicos que articulan las zonas rurales. Esto no permite que las pequeñas economías rurales sean eficientes y productivas, ya que dependen de la estacionalidad del clima para el mantenimiento de las trochas carrozables que son las que mayormente unen a los caseríos con la capital provincial.

Además en el sector urbano, existen calles que aún no están pavimentadas y que generan problemas de flujo fluido en la ciudad. La Provincia de Puerto Inca tiene muchas limitaciones de infraestructura urbana y saneamiento lo cual vienen dificultando una adecuada expansión urbana.

Actualmente, la provincia de Puerto Inca basa su desarrollo económico en las actividades agropecuaria, forestal y comercial, Los principales núcleos urbanos de la provincia son Tournavista y Honoria en el eje vial Campo Verde – Tournavista, así como Puerto Inca y Yuyapichis en el eje vial Km 86 – Palcazu.

La provincia de Puerto Inca se desarrolla sobre un espacio geográfico complejo, con 05 distritos, cuyo ámbito político - administrativo territorial, se encuentra ubicado en región selva, donde los límites se encuentra parcialmente definido.

Los servicios que ofrece la municipalidad no son de óptima calidad, por lo que genera reacciones entre los usuarios con respecto al pago por dichos servicios.

La calidad de la inversión social pública no ha sido la más pertinente, observando obras de altos costos, poco transparentes en el proceso de ejecución.
Altos costos administrativos, debido a la poca racionalidad en la incorporación de la burocracia, en su selección y un proceso de otorgamiento de ventajas económicas que rebasan la generación de recursos y han provocado desequilibrios fiscales de la municipalidad. La administración municipal carece de infraestructura adecuada y equipamientos necesarios que simplifiquen las relaciones de costo y tiempo con el ciudadano, generando reacciones negativas con respecto a la administración por el deficiente trato y sobre todo por el excesivo de tiempo en sus respuestas.

Cabe mencionar que la presencia del centralismo regional y provincial, no permite una adecuada integración de la inversión pública municipal; cada distrito son islas económicas dentro de la Provincia, poco o nada de articulación o reciprocidad económica existente entre ambas instancias.

Finalmente, las organizaciones de base y la sociedad civil han sido poco participativas en la gestión municipal, por las características verticales de los gobiernos municipales,

OBJETIVO GENERAL EN SUS CUATRO DIMENSIONES

Reducir la pobreza mediante el crecimiento económico, promoviendo las inversiones mediante un adecuado clima de inversión que promueva el incremento sostenido del PBI. Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia. La competitividad provincial y la promoción del empleo productivo son tareas compartidas por los gobiernos local, regional, el sector empresarial y de la ciudadanía en general.

ACCIONES EN SUS CUATRO DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

ADS 1: Reducir la pobreza mediante el crecimiento económico, promoviendo las inversiones mediante un adecuado clima de inversión que promueva el incremento sostenido del PBI. Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia.

ADS 2: Proponer la creación de fondos especiales para la atención de las zonas con extrema pobreza y alta tasa de desnutrición mediante alianzas estratégicas.

ADS 3: Garantizar el acceso y la atención integral en servicios de salud de calidad, adecuados a las necesidades de la población y bajo criterios de equidad.

ADA 4: promover la participación de la población civil organizada y promover el arte la cultura y el deporte.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ADE1: Mejorar y promover sinergias (estado, productores, empresas y consumidores) que permitan el cumplimiento de compromisos y normas legales en materia agraria, que puedan reducir la ilegalidad de acciones y falta de confianza de los productores.

ADE2: Incorporar las innovaciones tecnológicas y el manejo técnico de la agricultura y la ganadería.

ADE3: Apoyar la realización de ferias agropecuarias a nivel de los distritos de la provincia de puerto inca.

.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

ADTA1: Fortalecer la educación ambiental a través del desarrollo de las capacidades de gestión ambiental básica, profesional y técnica, así como propiciando la participación ciudadana.

ADTA2: Fortalecer la autoridad ambiental a través de la descentralización de capacidades de gestión ambiental y desconcentrar decisiones ambientales.

ADTA3: Uso eficiente, preservación y conservación del suelo, subsuelo y agua, promover el respeto irrestricto de las comunidades y grupos étnicos de la jurisdicción de puerto inca evitando las externalidades ambientales como la perdida de las identidades culturales y la armonía medioambiental.

ADTA4: articular las zonas rurales y urbanas en el ámbito provincial y regional.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADI1: Integración del sector público buscando ser eficaz, eficiente y transparente en la promoción del desarrollo. Cualidad que le dará autoridad para concertar con la sociedad civil y el sector privado en general.

ADI2: Equipamiento de los establecimientos de segundo nivel de atención para incremento de capacidad resolutiva.

ADI3: Fortalecimiento institucional: Organización con enfoque de procesos y estructura horizontal.

ESTRATEGIAS GENERALES EN SUS CUATRO DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

EDS1:

EDS2: Fortalecer las acciones orientadas al crecimiento en calidad del capital humano, garantizando en forma universal por lo menos los servicios esenciales de educación-capacitación, salud y nutrición, condiciones para el desarrollo de capacidades múltiples de la población Provincial.

ADS3: Coordinar con la Dirección Regional de Salud Huánuco para implementar los puestos de salud de la provincia de puerto inca**.**

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

EDE1: Realizar programas de fomento y asistencia técnica a la agricultura y ganadería, priorizando vacunos de doble propósito (leche – carne). Revalorando los conocimientos, tecnologías tradicionales y saberes ancestrales.

ADE2: promover proyectos productivos de acuerdo a nuestra potencialidad productiva.

ADE3: Desarrollar actividades de apoyo a la producción y servicios relacionados con los ejes de desarrollo determinados: Agricultura (moderna, diversificada, empresarial, de cantidad y calidad); Turismo (valorando los recursos naturales y culturales, la diversidad etno-cultural y alentando primero el turismo interno); y la Agroindustria como el mejor medio para generar puestos de trabajo de calidad.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

EDTA1: Difundir programas de gestión ambiental básica, profesional y técnica propiciando la participación ciudadana.

EDTA2: Estimular la inversión ambiental y de transferencia tecnológica para la generación de actividades limpias, sostenibles y competitivas.

EDTA3: Impulsar el adecuado ordenamiento territorial del distrito y espacios locales de acuerdo al plano catastral.

EDTA4: Articular los distritos con la provincia y la región realizando el mantenimiento periódico y aperturando más y mejores vías de comunicación y transporte a lo largo y ancho de nuestra jurisdicción

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EDI1: Realizar cursos de capacitación permanente para el personal de la municipalidad.

EDI2: Constituirse en un medio para la formación democrática-participativa de sus integrantes en comunicación, liderazgo y desarrollo de capacidades múltiples y sobre todo por su involucramiento en las acciones de desarrollo local.

EDI3: Crear las condiciones para que se ejerza el derecho de ciudadanía: política, económica y social, de manera que la sociedad civil pueda involucrarse en el proceso de desarrollo como parte demandante y beneficiaria, ejerciendo acciones de control y vigilancia social.

CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

a) **La Democracia**; como pilar fundamental de toda sociedad, porque en ella se plasma la voluntad popular, además de ser indispensable para ejercer un gobierno eficaz y eficiente, donde exista participación activa de la población sin distinción alguna.
b) **La verdad y la justicia,** como seguridad jurídica y sustento de propiciar el clima de inversión que requiere nuestro distrito, propiciando de igual modo, la cooperación internacional, sobre todo en temas de desarrollo social.
c) **La transparencia,** como herramienta básica para alcanzar una administración pública eficaz, desterrando la corrupción como elemento distorsionador del desarrollo y aliento de la confluencia de los diversos agentes económicos en concordancia con el rol facilitador y regulador del Estado.
d) **La solidaridad**, y la sensibilidad social, como herramienta para vencer la exclusión y marginación social de los principales actores que componen los distintos estratos sociales de nuestro Distrito.

CAPITULO 1.

ANTECEDENTES

1.1. Ubicación y Localización

Ubicación Política
La provincia Puerto Inca, se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Huánuco, cuyos límites son: (**Ver GRÁFICO Nº 02**).

Por el Norte : Con la provincia Coronel Portillo, del departamento Ucayali
Por el Sur : Con la provincia Oxapampa del departamento Pasco.
Por el Este : Con las provincias Coronel Portillo del departamento Ucayali y Oxapampa del departamento Pasco
Por el Oeste : Con las provincias Padre Abad del departamento Ucayali y Pachitea del departamento Huánuco

Ubicación Natural
La provincia Puerto Inca, se ubica al Este del departamento Huánuco, representa el 26.90% del territorio departamental; situado en la cuenca del rió Pachitea, uno de los mayores afluentes del rió Ucayali, presenta clima tropical, húmedo lluvioso.

Localización
La provincia Puerto Inca se localiza entre las coordenadas UTM (WGS 84) referenciales, señaladas en el **Cuadro Nº 01**

CUADRO N° 01

PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

ZONA	PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA PUERTO INCA			
	NORTE (m)	ESTE (m)	SUR (m)	OESTE (m)
18 S	9,058.475	9,038,871	8,894.630	8,911.754
	532.833	553,462	448.764	416.098

Fuente: PCM/IGN: Carta Nacional, WGS 84, Escala 1:100 000, Hojas 18m, 18-n, 19-l, 19-m, 19-n, 20-l, 20-m, 20-n. Elaboración: SGOT – GRH

1.2. División Política Administrativa

La Provincia Puerto Inca data su existencia desde el 19 de noviembre de 1984, según Ley Nº 23994, integrado por los distritos Honoria, Tournavista, Puerto Inca, Yuyapichis y Codo del Pozuzo, como capital provincial es la villa Puerto Inca.

CUADRO Nº 02

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA PUERTO INCA AL 2011

N° ORDEN	DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL			CAPITAL	
		NOMBRE	N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Honoria	Ley	12640	02/02/1956	Honoria	Pueblo
2	Tournavista	Ley	23994	19/11/1984	Tournavista	Pueblo
3	Puerto Inca	Ley	12640	02/02/1956	Puerto Inca	Villa
4	Yuyapichis	Ley	23994	19/11/1984	Yuyapichis	Pueblo
5	Codo del Pozuzo	Ley	23994	19/11/1984	Codo del Pozuzo	Pueblo

Fuente: Leyes de Creación Provincia Huánuco (WWW: congreso.gob.pe) Elaboración: OTDT-GRH.

GRÁFICO Nº 02

LÍMITES POLÍTICOS Y REFERENCIALES DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

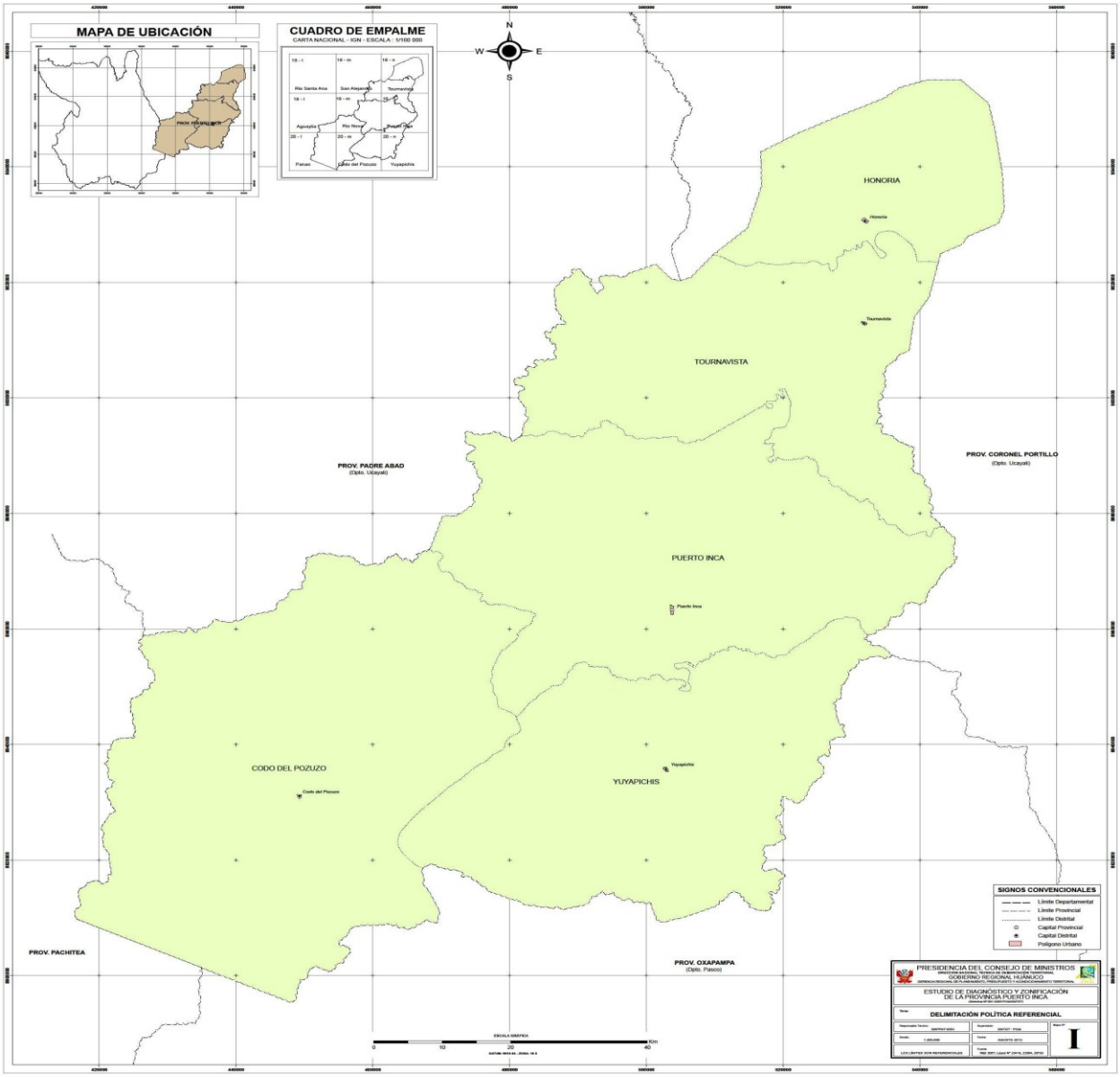

1.3. Proceso Histórico

Enero de 1,923 un grupo de colonos italianos, alemanes y japoneses, después de haber estado en Lima ingresaron a la Selva Amazónica vía la Oroya, Tarma y San Ramón. Navegaron por el río Pichis y llegaron hasta el río Pachitea, los colonos buscaban un sitio apropiado para establecerse.

Era la época que gobernaba el presidente Augusto B. Leguía, en su honor la colonia adoptó denominarle el nombre de "Puerto Leguía" estableciéndose en el río Pachitea, dos años después los colonos buscaron tierras planas para dedicarse a la agricultura, el señor Toninotto, italiano Jefe de los colonos dispuso de la reubicación de la colonia hacia el lugar donde hoy se levanta Puerto Inca; este por problemas familiares se retiró de la colonia dejando como Jefe al italiano Venturino, con quien se hicieron muchas obras comunales.

En ese periodo han contado con el apoyo decidido del presidente Leguía, donde se proyectaron muchas obras para Puerto Inca, una vez derrocado el presidente Augusto B. Leguía se cortó el apoyo, pero en ese entonces por el año 1,929 se difundió la versión que los colonos habían descubierto vetas de oro en los ríos Negro y Yuyapichis, que motivo el ingreso de ciudadanos, empresarios y gambucinos de diversos puntos del país y la población creció. Además se contaba con abundantes recursos como madera de alto valor comercial, con esta afluencia masiva de gente, la colonia se convirtió en caserío Puerto Inca, paralelamente un grupo de personas se instalaron en la desembocadura del río Ucayali dando origen al caserío Honoria.

En 1,941 se designa al señor Juan Centeno Soto como su primer Agente Municipal y al Señor Leonardo Centeno Bermúdez su primer Teniente Gobernador, en 1,942 se construye el aeropuerto y en 1,943 se establece la Sub Base Aérea de Puerto Inca. El acelerado aumento de la población impulsa la creación de nuevos caseríos como Yuyapichis, Santa Isabel, Guacamayo, Yanayacu, Plátano Isla, San Antonio, Baños Miel de Abeja y Honoria. Por el potencial en riquezas de recursos de la zona se gestiona la creación de la Corporación Peruana del Amazonas en 1,944 que más tarde se transformó en Banco de Fomento Agropecuario.
En septiembre de 1,956 se crea el distrito Puerto Inca y su primer Alcalde el señor José Vásquez Lobera; en 1,964 fue elegido como primer Alcalde por sufragio el señor Ulises López del Águila, asimismo su primer Gobernador Amador Villanueva Sandoval, realizaron importantes obras.

En el segundo periodo del Presidente Fernando Belaunde Terry, se construyó la carretera Marginal Federico Basadre desde el Km. 86 hasta Puerto Bermúdez; en el año 2,002 el Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique, en honor al ex — Presidente mediante resolución suprema cambió el nombre de la Marginal hoy denominada Arq. Fernando Belaunde Terry.

El 19 de noviembre de 1,984 se crea la provincia Puerto Inca, mediante Ley 23994, en el departamento de Huánuco siendo elegido como primer Alcalde provincial el señor José Jaramillo Terrones, así como su primer Subprefecto el señor Julio Ventura López, a partir de 1,988 se da inicio a una época muy crítica originado por la convulsión social donde se inicia la incursión de columnas subversivas provocando
destrucción, muerte y desolación a consecuencia de este fenómeno se desactivan importantes instituciones Públicas y Financieras como Banco Minero y Banco de la Nación. En el año 1,989 en la capital de la provincia se estableció una Base

Contra Subversiva del Ejercito, quienes recuperaron la paz y la tranquilidad de la zona, pero hasta la fecha no se reinstalan las oficinas públicas de instituciones que dejaron de funcionar por falta de garantía y seguridad.

GRÁFICO Nº 03

ESQUEMA DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA PUERTO INCA Y SUS DISTRITOS

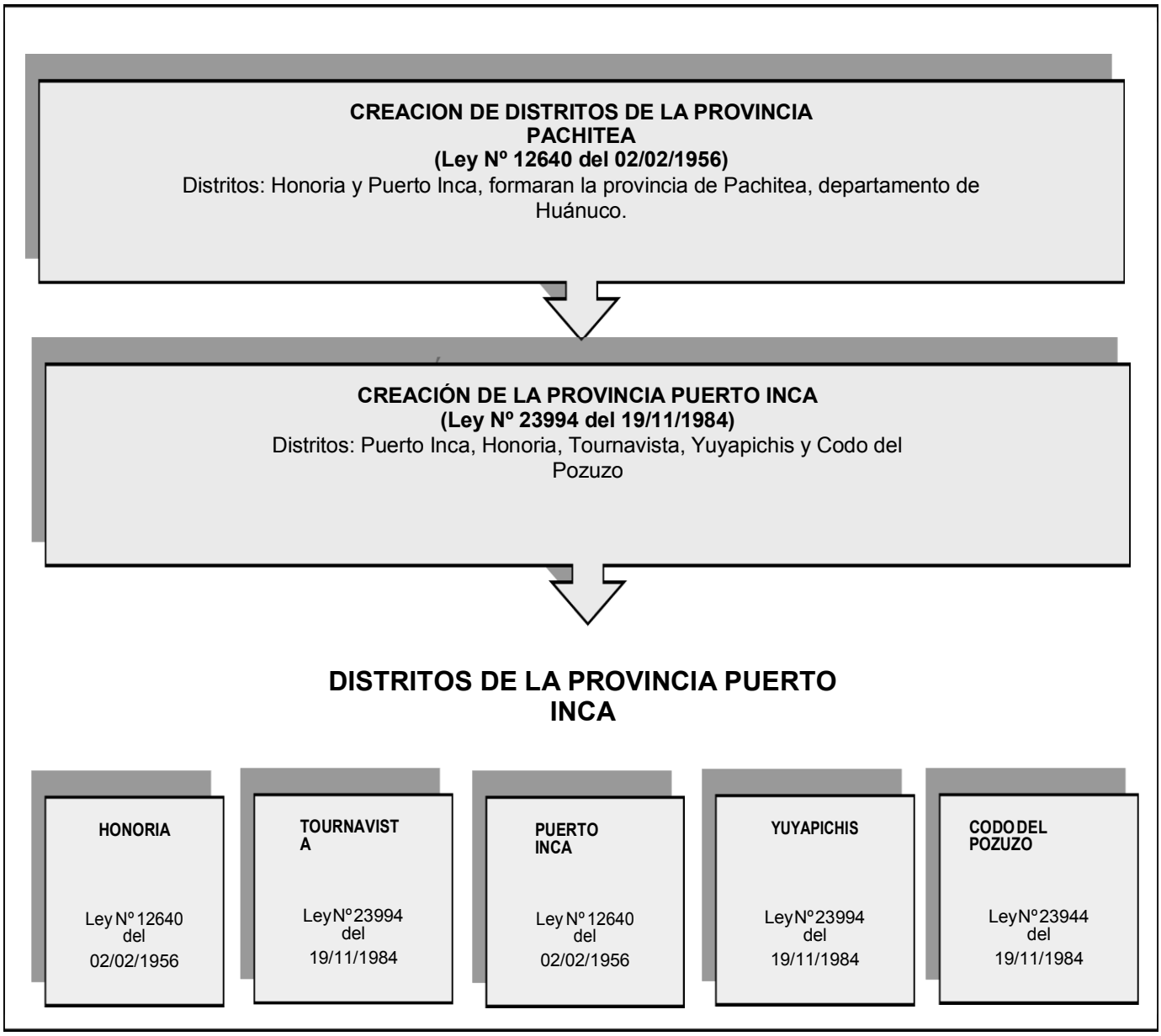

1.4 Problemática en Demarcación Territorial

La actual organización político - administrativa, afronta una serie de problemas que datan desde antes del nacimiento de nuestra República; donde no existieron herramientas técnico - legales que orienten y garanticen una adecuada organización territorial, que ayude a la adecuada administración de los espacios político - administrativo (distrital, provincial y departamental). Esto generó en todo el país la creación de circunscripciones político – administrativas con inadecuada o nula delimitación territorial, poco funcionales, desarticulados y sin la infraestructura e implementación mínima para brindar una adecuada prestación y administración de los servicios y recursos por lo tanto desfavorable para el ejercicio del buen gobierno.

La provincia Puerto Inca, se encuentra conformado por los distritos Honoria, Tournavista, Puerto Inca, Yuyapichis y Codo del Pozuzo, tiene parcialmente definidos sus límites territoriales según Ley Nº 23994 de fecha 19.11.1984.

Los centros poblados Tierra Roja, Nueva Esperanza y otros centros poblados, mantienen una atracción espacial hacia el centro poblado funcional de Honoria, en el cual se conectan carretera afirmada; sin embargo, dichos centros poblados han sido afectados en su jurisdiccionalidad con la dación de la Ley N° 28753, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia Coronel Portillo en el departamento de Ucayali; por consiguiente, es necesario realizar la redelimitación territorial con la provincia Coronel Portillo en el sector que involucra los centros poblados antes mencionados, a fin de que sigan perteneciendo al distrito de Honoria, tal como lo era antes con la dación de la ley N°23994, Ley de Creación de la Provincia Puerto Inca.

CUADRO Nº 03
SITUACIÓN DE LÍMITES DE LA PROVINCIA PUERTO INCA.

CONCEPTO	U.M.	DEFINIDO	NO DEFINIDO	TOTAL
PROV. PUERTO INCA	m.l.	614332.2764	33915.9326	648,248.21
	%	94.77	5.23	100.00
DIST. HONORIA	m.l.	91058.44	51400.58	142,459.02
	%	63.92	36.08	100.00
DIST. TOURNAVISTA	m.l.	198261.27	95071.28	293,332.55
	%	67.59	32.41	100.00
DIST. PUERTO INCA	m.l.	131481.0356	178993.2828	310,474.32
	%	42.35	57.65	100.00
DIST. YUYAPICHIS	m.l.	176048.6238	88289.71233	264,338.34
	%	66.60	33.40	100.00
DIST. CODO DEL POZUZO	m.l.	715840.6126	80958.67761	796,799.29
	%	89.84	10.16	100.00

FUENTE: Ley 23994, 12640 y 28753.
Elaboración: SGOT.

GRÁFICO Nº 04

SITUACIÓN DE LÍMITES DE LA PROVINCIA

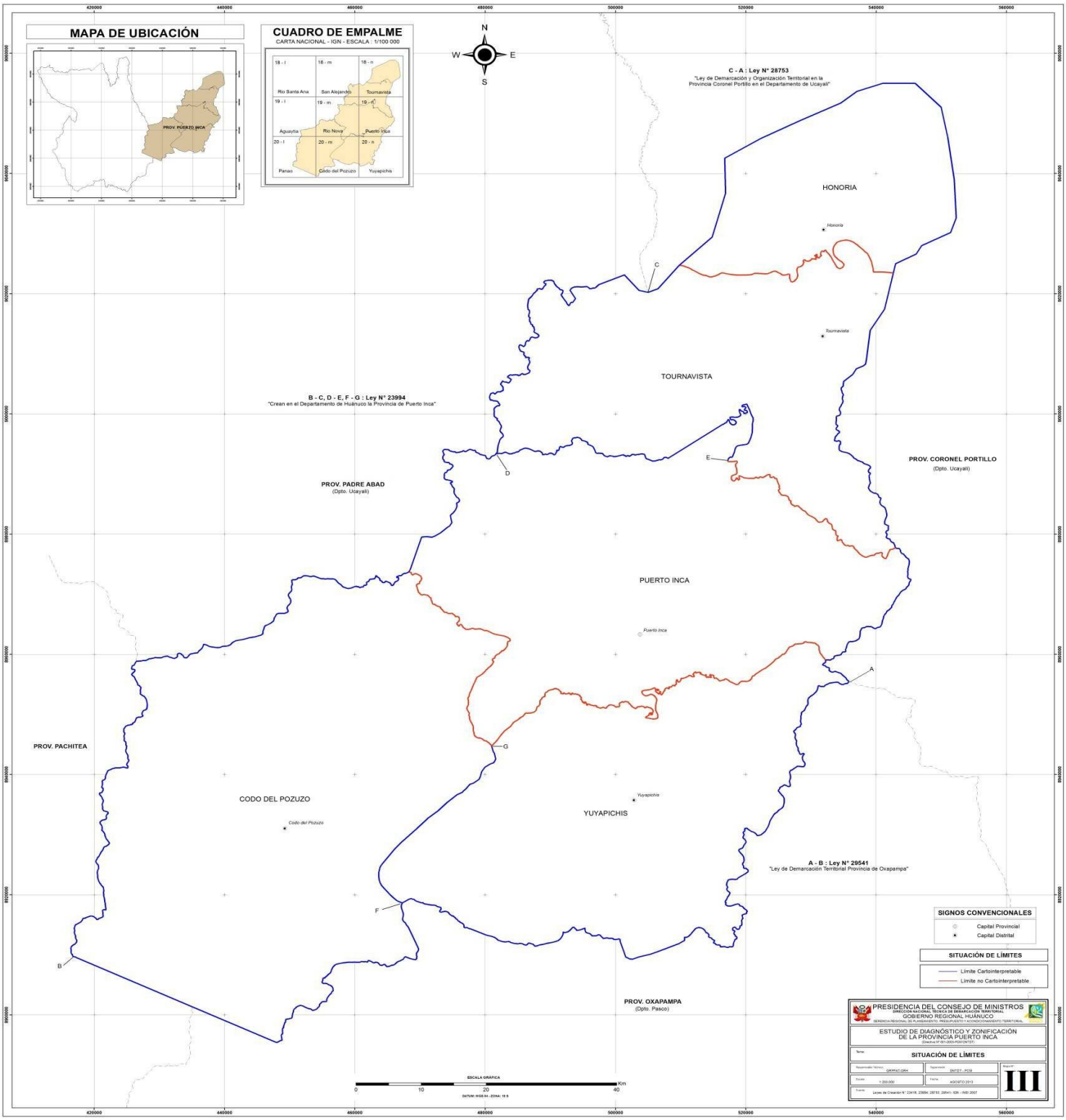

CAPÍTULO 2.

DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

2.1. Distribución Espacial de Centros Poblados

La distribución de la población en el territorio de la provincia Puerto Inca, es resultado de procesos desarrollados a través de la historia en función de las coyunturas económicas, sociales, políticas y condiciones geomorfológicos, las cuales han tenido injerencia en la configuración actual de centros poblados. Factores de incidencia que deben tomarse en consideración (Ver **CUADRO N° 05**)

CUADRO Nº 05

VERIFICACIÓN DE CENTROS POBLADOS A NIVEL DISTRITAL DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

DISTRITO	Nº CC.PP. (*) INEI-2007	CC.PP. (**) SGOT-GRH.	DESCRIPCIÓN
PUERTO INCA	11	09	No se ha considerado el CC.PP. Santa Rosa de Pata dentro del distrito Puerto Inca, porque georeferenciado en campo se localiza dentro del distrito Tournavista. No se considera al CCPP. Pueblo Libre por tener una población menor a 150 habitantes, según trabajo de campo.
HONORIA	11	11	Se mantiene todos los centros poblados del INEI.
TOURNAVISTA	11	10	Se considera al CC.PP Santa Rosa de Pata, dentro de la jurisdicción del distrito Tournavista, ubicado en trabajo campo. No se consideró a los cc. pp's El Naranjal y Príncipe de Paz, por tener una población menor de 150 habitantes, según trabajo de campo.
CODO DEL POZUZO	14	15	No se considera al CC.PP. Río Blanco por tener una población menor a 150 habitantes, según trabajo de campo; sin embargo, se considera a los centros poblados Osomayo y Asención por tener una población mayor de 150 habitantes.
YUYAPICHIS	09	07	No se considera al CC.PP. Yuyapichis por encontrarse formando parte del casco urbano y expansión urbana del centro poblado Yuyapichis, capital de distrito.

FUENTE : (*) DATOS DEL CENSO 2007 INEI.
(**)DATOS VERIFICADOS EN CAMPO. ELABORACIÓN : SGOT-GRH.

La provincia Puerto Inca está conformada por cinco distritos, se encuentra ubicado en la selva central; existe un total de 52 centros poblados con un rango poblacional mayor de 150 habitantes y cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes de demarcación territorial.

En general existen 05 centros poblados con características urbanas: Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Puerto Inca, Tournavista y Honoria; 48 centros poblados con características rurales. La mayoría de centros poblados no se encuentran articulados a las principales vías de comunicación terrestre.

GRÁFICO N° 06

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS DEL SECTOR NORTE DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

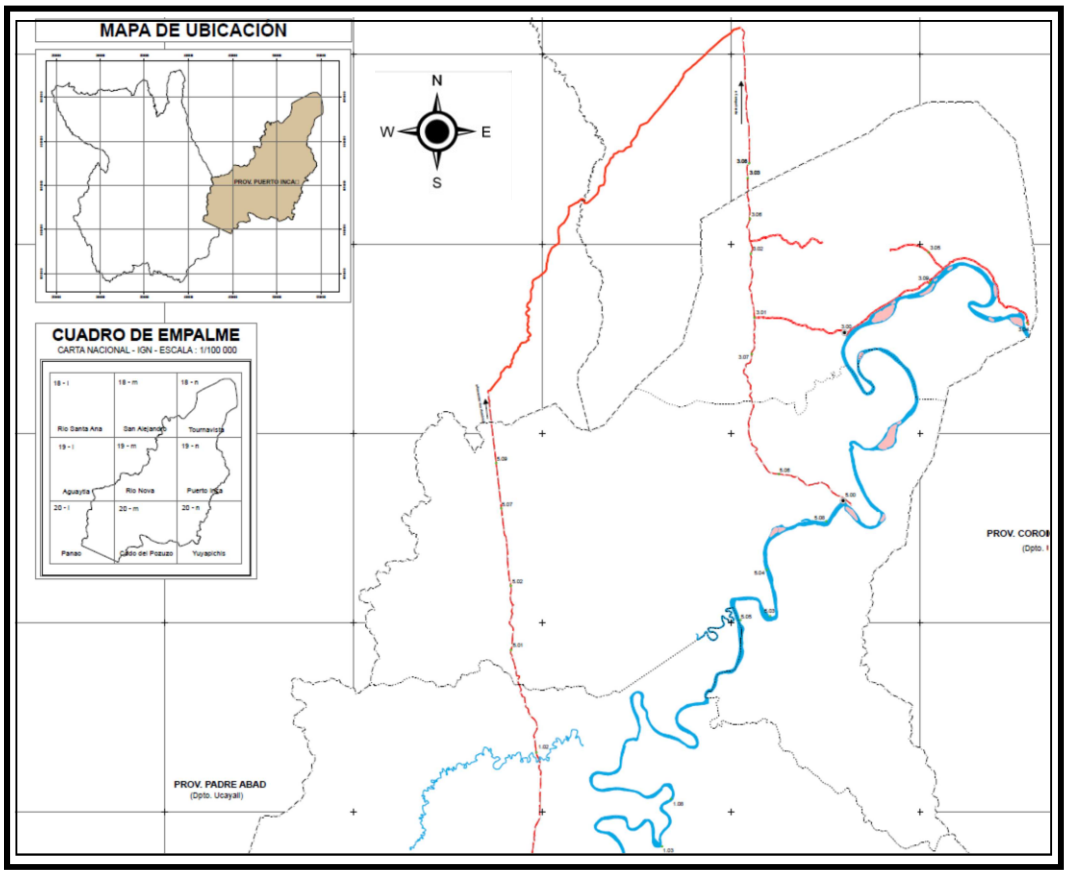

-Sector Norte.-

Al Norte de la provincia Puerto Inca, se ubica los distritos de Tournavista y Honoria, por donde cruza la carretera afirmada de Sur a Norte y se conecta al eje fluvial, en la trayectoria de esta vía se encuentran ubicados los centros poblados Tierra Roja, Nueva Esperanza, Señor de los Milagros, Unión Porvenir, San Miguel de Semuya, Nueva Independencia, Agro Silvo Pastoril y la capital distrital Tournavista; de esta vía por un ramal se conecta la capital distrital Honoria conectando a los centros poblados Antigua Honoria, San Antonio de Honoria, Dos Unidos; al Oeste, paralelo a la vía se localiza la carretera afirmada que conduce a la capital provincial Puerto Inca y a la capital distrital Yuyapichis.

CUADRO Nº 07

INFORMACIÓN DEL DISTRITO CODO DEL POZUZO SEGÚN INEI

Fuente: Censos Nacionales 2007

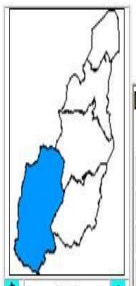

Temas
- Capital Distrito
- CentrosPoblados
- Red Vial
- Red Hidrográfica
- Imagen Satelite

Actualizar

HUANUCO
PUERTO INCA
CODO DEL POZUZO

Datos Generales

Si no ve resultados: Desactive el bloqueador de ventanas emergentes

Datos Generales : Distrito

Distrito	CODO DEL POZUZO
Provincia	PUERTO INCA
Departamento	HUANUCO
Dispositivo de Creación	LEY
Nro. del Dispositivo de Creación	23994
Fecha de Creación	19/11/1984
Capital	CODO DEL POZUZO
Altura capital (m.s.n.m.)	367
Población Censada 2007	6067
Superficie (Km2)	3328.39
Densidad de Población (Hab/Km2)	1.8
Nombre del alcalde	EDWIN ROSENDO BAUMANN SCHAUS
Dirección	Jr. 19 de Noviembre S/N
Teléfono	716283 / 811928
Fax	716283
Mail	joselinperu@hotmail.com
Frecuencia de Radio	-

CENTROS POBLADOS 2007:
En el marco de la Ley Nº 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares.

Incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes)

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
CODO DEL POZUZO	URBANO	215	871
PAMPA HERMOSA	RURAL	60	219
SANTA TERESA DE HUITO	RURAL	49	198
SANTA MARTHA	RURAL	82	346
ALTO MASHOCA	RURAL	35	201
LOS ANGELES	RURAL	62	205
SAN JUAN DE CODO	RURAL	104	430
RIO CODO	RURAL	53	168
PUEBLO NUEVO	RURAL	47	157
MUEVO EDEN	RURAL	39	172
RIO BLANCO	RURAL	41	204
DELICIAS	RURAL	40	174
SAN CRISTOBAL	RURAL	30	157
NEW YORK	RURAL	40	160
POBLACION DISPERSA		603	2405

CUADRO Nº 08
INFORMACIÓN DEL DISTRITO HONORIA

Fuente: Censos Nacionales 2007

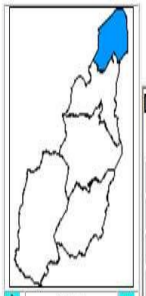

Temas

- [ ] Capital Distrito
- [x] CentrosPoblados
- [ ] Red Vial
- [ ] Red Hidrográfica
- [ ] Imagen Satelite

Actualizar

HUANUCO

PUERTO INCA

HONORIA

Datos Generales

Si no ve resultados: Desactive el bloqueador de ventanas emergentes

Datos Generales : Distrito

Distrito	HONORIA
Provincia	PUERTO INCA
Departamento	HUANUCO
Dispositivo de Creación	LEY
Nro. del Dispositivo de Creación	12640
Fecha de Creación	02/02/1956
Capital	HONORIA
Altura capital (m.s.n.m.)	168
Población Censada 2007	5628
Superficie (Km2)	798.05
Densidad de Población (Hab/Km2)	7.1
Nombre del alcalde	BORIS PINEDO ALONSO
Dirección	Jr. Juan Velasco Alvarado S/N Mz. C Lt. 7 Km. 10
Teléfono	573067
Fax	-
Mail	americo_030466@hotmail.com
Frecuencia de Radio	-

CENTROS POBLADOS 2007:
En el marco de la Ley Nº 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares.

Incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes)

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
HONORIA	URBANO	190	787
TIERRA ROJA	RURAL	44	167
NUEVA ESPERANZA	RURAL	88	314
SEÑOR DE LOS MILAGROS	RURAL	68	246
SAN ANTONIO DE HONORIA	RURAL	55	283
UNION PORVENIR	RURAL	111	411
SAN MIGUEL DE SEMUYA	RURAL	98	412
ANTIGUA HONORIA (HONORIA)	RURAL	48	153
NUEVA INDEPENDENCIA	RURAL	74	187
DOS UNIDOS	RURAL	53	311
SAN ANTONIO	RURAL	55	171
POBLACION DISPERSA		609	2186

CUADRO Nº 09
INFORMACIÓN DEL DISTRITO PUERTO INCA SEGÚN INEI

Fuente: Censos Nacionales 2007

Datos Generales

Si no ve resultados: Desactive el bloqueador de ventanas emergentes

Datos Generales : Distrito

Distrito	PUERTO INCA
Provincia	PUERTO INCA
Departamento	HUANUCO
Dispositivo de Creación	LEY
Nro. del Dispositivo de Creación	12640
Fecha de Creación	02/02/1956
Capital	PUERTO INCA
Altura capital (m.s.n.m.)	210
Población Censada 2007	8633
Superficie (Km2)	2071.18
Densidad de Población (Hab/Km2)	4.2
Nombre del alcalde	DAISY HEIDINGER ZEVALLOS
Dirección	Jr. Sánchez Cerro Nº 610
Teléfono	838007 / 838006
Fax	-
Mail	-
Frecuencia de Radio	-

CENTROS POBLADOS 2007:
En el marco de la Ley Nº 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares.

Incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes)

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
PUERTO INCA	URBANO	400	1460
PUERTO SUNGARO	URBANO	429	1409
QUIMPICHARI	RURAL	50	203
SANTA ROSA DE PATA	RURAL	111	308
SANTA TERESA	RURAL	36	156
NUEVO PORVENIR	RURAL	103	353
PUERTO SIRA	RURAL	105	265
PUEBLO LIBRE	RURAL	75	167
GALICIA	RURAL	50	166
NUEVO SAN ALEJANDRO	RURAL	38	161
28 DE JULIO	RURAL	50	174
POBLACION DISPERSA		1262	3811

HUANUCO
PUERTO INCA
PUERTO INCA

CUADRO Nº 10
INFORMACIÓN DEL DISTRITO TOURNAVISTA SEGÚN INEI

Fuente: Censos Nacionales 2007

Datos Generales

Si no ve resultados: Desactive el bloqueador de ventanas emergentes

Datos Generales : Distrito

Distrito	TOURNAVISTA
Provincia	PUERTO INCA
Departamento	HUANUCO
Dispositivo de Creación	LEY
Nro. del Dispositivo de Creación	23994
Fecha de Creación	19/11/1984
Capital	TOURNAVISTA
Altura capital (m.s.n.m.)	188
Población Censada 2007	5052
Superficie (Km2)	2043.32
Densidad de Población (Hab/Km2)	2.5
Nombre del alcalde	RAUL ALEJANDRO MORENO DAVILA
Dirección	Av. Letorneau S/N
Teléfono	785054 / 961588734 / 830282
Fax	-
Mail	munitournavista@hotmail.com
Frecuencia de Radio	-

CENTROS POBLADOS 2007:
En el marco de la Ley Nº 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares.

incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes)

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
TOURNAVISTA	URBANO	274	903
LOS ANGELES	RURAL	50	161
MACUYA	RURAL	47	184
PUEBLO NUEVO	RURAL	75	279
LA PAZ	RURAL	47	180
INDEPENDIENTE	RURAL	52	258
EL NARANJAL	RURAL	66	294
PRINCIPE DE PAZ	RURAL	75	236
PROGRESO	RURAL	63	268
BELLO HORIZONTE	RURAL	54	218
AGROSILVA PASTORIL TOURNAVISTA	RURAL	73	188
POBLACION DISPERSA		628	1883

HUANUCO
PUERTO INCA
TOURNAVISTA

CUADRO Nº 11
INFORMACIÓN DEL DISTRITO YUYAPICHIS SEGÚN INEI.

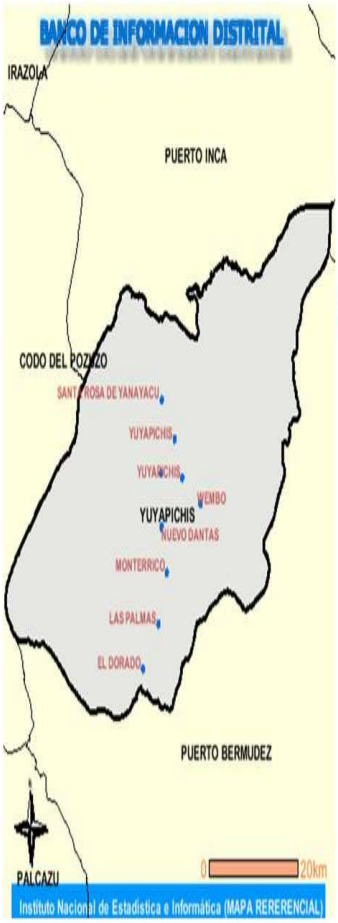

Fuente: Censos Nacionales 2007

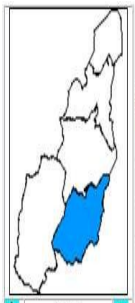

Temas

- Capital Distrito
- CentrosPoblados
- Red Vial
- Red Hidrográfica
- Imagen Satelite

Actualizar

Datos Generales

Si no ve resultados: Desactive el bloqueador de ventanas emergentes

Datos Generales : Distrito

Distrito	YUYAPICHIS
Provincia	PUERTO INCA
Departamento	HUANUCO
Dispositivo de Creación	LEY
Nro. del Dispositivo de Creación	23994
Fecha de Creación	19/11/1984
Capital	YUYAPICHIS
Altura capital (m.s.n.m.)	207
Población Censada 2007	5652
Superficie (Km2)	1673
Densidad de Población (Hab/Km2)	3.4
Nombre del alcalde	LINCOLN EMILIANO VILLANEDA JACHA
Dirección	Jr. 19 De Noviembre S/N Mz. 14 Lt. 2
Teléfono	838004 / 838005 / 811760
Fax	-
Mail	mdyuyapichis@hotmail.com
Frecuencia de Radio	-

CENTROS POBLADOS 2007:
En el marco de la Ley Nº 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Centro Poblado (CCPP) es todo territorio nacional urbano y rural identificado mediante un nombre y habitados por una población igual o mayor a 151 habitantes en viviendas particulares.

Incluye a las capitales distritales (aún cuando no cumplan con esta condición) y Población Dispersa (son aquellos centros poblados con menos de 151 habitantes)

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
YUYAPICHIS	URBANO	183	739
SANTA ROSA DE YANAYACU	RURAL	101	360
BELLO HORIZONTE	RURAL	86	274
WEMBO	RURAL	51	221
NUEVO DANTAS	RURAL	55	202
MONTERRICO	RURAL	74	340
LAS PALMAS	RURAL	78	207
EL DORADO	RURAL	88	370
YUYAPICHIS	RURAL	60	217
POBLACION DISPERSA		819	2722

HUANUCO
PUERTO INCA
YUYAPICHIS

De acuerdo a la información del Censo 2007 - INEI, el distrito Honoria tiene 11 centros poblados con una población mayor de 150 habitantes, el distrito concentra 5,628 habitantes y tiene una población dispersa de 2,186 habitantes, pero según trabajo de campo en distrito Honoria existen 09 centros poblados rurales y 01 centro poblado urbano constituido por la capital de distrito. En relación a la distribución espacial, el distrito Honoria concentra el 18.14 % de la población total provincial, de las cuales el 38.84 % de la población está asentada en el ámbito rural, mientras que el 61.16 % se asienta en el área urbana.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación, en distrito Puerto Inca según trabajo de campo se han considerado 09 centros poblados (Censo 2007- INEI); dentro del distrito Puerto Inca no se considera el CC.PP. Santa Rosa de Pata; porque según trabajo de campo se localiza dentro del distrito Tournavista; así mismo no se considera al CC.PP. Pueblo Libre, por tener una población menor a 150 habitantes.

De acuerdo a la información del Censo 2007 - INEI, el distrito Tournavista está integrado por 10 centros poblados las misma que concentran 5 052 habitantes y una población dispersa de 1883 habitantes, de los 10 centros poblados 9 son rurales y 01 es centro poblado urbano capital de distrito. Con relación a la distribución de espacial, los centros poblados concentran el 16.3 % de la población total provincial, de las cuales el
82.10 % de la población está asentada en el ámbito rural mientras que el 17.9 % se asienta en el área urbana.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación de la provincia Puerto Inca, en el distrito Tournavista se han considerado solo 10 centros poblados por contar con más de 150 habitantes según el INEI. Censo 2007 y trabajo de campo.

2.2. Redes y vías de comunicación.

Dentro del ámbito de la Provincia Puerto Inca existe carretera asfaltada toda la Marginal y existen carreteras afirmadas y en algunos tramos que en temporada de invierno son intransitables. Las carreteras "Federico Basadre" y La Marginal o Fernando Belaunde Terry es la principal vía que conduce a la provincia Puerto Inca desde la capital departamental de Huánuco.

DISTRITO	DISTANCIA Aprox. (km)	JERARQUIA DE LA VIA
Von Humbolt Km. 86 - Pto. Zungaro	64Km.	Afirmado
Pto. Zungaro - Pto. Inca	10Km.	Afirmado
Pto. Zungaro - Bello Horizonte	22Km.	Afirmado
Bello Horizonte - Yuyapichis	8Km.	Afirmado
Bello Horizonte - El Dorado	32Km.	Afirmado
Campo Verde Km.34 - Semuya	31Km.	Afirmado
Semuya - Honoria	10Km.	Afirmado
Semuya - Tournavista	31Km.	Afirmado

La carretera Marginal, que atraviesa de Norte a Sur, desde el km. 86 de la carretera "Federico Basadre" centro poblado Von Humboldt, límite territorial con el departamento Ucayali hasta el Caserío El Dorado, límite territorial con el departamento Pasco, con una carretera asfaltada en regular estado de conservación, con una longitud de 118 kilómetros; en dos tramos desde el Km 86 antes mencionado hasta el centro poblado Puerto Súngaro es de 64 km, de recorrido y desde allí hasta el caserío El Dorado es 54 Km, que constituye el tramo siguiente.

DISTANCIAS EN KILOMETROS ENTRE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

La segunda carretera afirmada de penetración al ámbito de la provincia Puerto Inca, inicia en el Km 34 de la carretera asfaltada "Federico Basadre" centro poblado Campo Verde, límite territorial con el departamento Ucayali hasta la capital distrital Tournavista, una carretera afirmada de una longitud de 62 Km. Otros centros poblados se conectan por medio de caminos de trochas peatonales.

2.3. HIDROGRAFÍA

La provincia Puerto Inca está representada por dos ríos principales el río Pachitea y el río Sungaroyacu y ríos secundarios, ambos importantes para el transporte fluvial.

Otros ríos de menor caudal son el Macuya, Yuyapichis, Yanayacu, Santa Isabel, Shebonya, Pintayacu y Ayamira.

Otros de corrientes superficiales son: Patá, Baños, Pumayacu, Paujíl, Shipetari y algunas pequeñas quebradas de flujo superficial temporal.

-Río Pachitea

Formado por la confluencia de los ríos Pichis y Palcazú a la altura del Pueblo Constitución, recorre los distritos Yuyapichis, Puerto Inca, Tournavista y Honoria. entre sus principales afluentes tenemos a los siguientes ríos: Dorado, Dantas, Yanayacu, Sungaroyacu, Macuya, Pata, Shebonya.

El río Pachitea tiene un volumen de uso para riego, poblacional y energético y se caracteriza por tener aguas tranquilas y navegables formando una gran llanura por los valles que recorre y forma la cuenca hidrográfica del Pachitea y en la temporada de invierno se convierte en un medio de transporte muy importante por la interrupción de las vías terrestres.

-**Río Pozuzo**

Este río recorre aproximadamente 42 km en dirección Sur a Norte, a lo largo del cañón formado por dos cadenas de montañas, sensiblemente paralelas, donde alternan zonas de aguas tranquilas con sectores rápidos y torrentosos. Al término de dicho cañón cambia de dirección hacia el Sureste, originando el Codo del Pozuzo para luego discurrir a lo largo de 44 km en terreno llano hasta unirse con el río Palcazú, por su margen izquierda en la zona del Puerto Mayro.

La zona encañonada de este río es de topografía agreste con reducidas y diseminadas zonas de cultivo en secano. El cauce del río es profundo y con un ancho promedio es de 60 m.

Los principales afluentes del río Pozuzo son por su margen derecha, son los ríos Seco, Paujil y Cocina, cuyas nacientes se hallan en las laderas occidentales del sistema montañoso que forman el flanco derecho del cañón del Pozuzo, los mismos que discurren en forma torrentosa por lo vertiginoso de su bajada. También por la misma margen, recibe las aguas de los ríos Charapa.

Pucacunga y Huampumayo, cuyas nacientes se encuentran en las laderas orientales de la estrecha cadena de montañas que forman el flanco derecho del cañón del Pozuzo, luego desciende una zona plana y desemboca en el río Pozuzo.

Los afluentes por la margen izquierda son, principalmente los ríos Tigres y Chorropampa con fuerte pendiente en dirección Oeste a Este, desembocan en el río Pozuzo.

-Rió Sungaroyacu

Formado por la confluencia de los ríos Pato y Mashoca, a los que se une el río Boncuya por su flanco izquierdo, a partir de allí el río Sungaroyacu discurre por una zona llana en dirección Oeste a Este hasta la zona de Santa Martha donde toma la dirección Sur a Norte. Sus principales afluentes son el río Huitoyacu por su margen derecha, por su margen izquierda está el río San Alejandro, en el extremo Nororiental del distrito Codo del Pozuzo, luego cambia de dirección para discurrir con rumbo Oeste a Este, cruzando la carretera marginal a la altura del centro poblado Zúngaro hasta desembocar en el río Pachitea por su margen izquierda.

CUADRO N° 13

RED HIDROGRÁFICA DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

CUENCA	SUBCUENCA	MICRO CUENCA	TRIBUTARIO	DISTRITOS
VERTIENTE DEL ATLÁNTICO	RÍO PACHITEA	Río Pichis Rio Palcazu	Río Dorado Río Dantas Río Sungarayacu Río Macuya Río Pata Río Shebonya	Yuyapichis Puerto Inca Tournavista Honoria
	RÍO POZUZO	Río Paujil Río Cocina Río Huampumayo	Qda. Charapa Río Tigres Río Chorropampa Río Pucacunya	Codo delPozuzo
	RÍO SUNGAROYACU	Río Pato Río Mashoca	Río Huitoyacu Río Alejandro	Santa Marta CP. Zungaro

FUENTE : IGN – CARTA NACIONAL EN LA ESCALA 1/100.000, HOJA 20-J Y 20-K
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de la Subgerencia de Ordenamiento Territorial -GRH.

Capítulo 03

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO - PRODUCTIVAS

RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS

Los recursos potenciales son lo que la naturaleza ofrece en todas sus formas y que es susceptible de ser usado por las sociedades humanas.

La provincia Puerto Inca cuenta con recursos potenciales, tales como recursos turístico que a la fecha no ha sido ofertado en su totalidad a los turistas nacionales y extranjeros, ya que este recurso genera una dinámica económica para la población del entorno; se tiene el agua, recurso potencial para el aprovechamiento de la actividad acuícola; el suelo, recurso potencial para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria.

Los recursos económicos suelen ser mencionados, en muchas ocasiones, como sinónimos de factores de producción. Los factores productivos son los recursos que se combinan en el proceso de producción para agregar valor en la elaboración de bienes o servicios.

La población de la provincia Puerto Inca, apoya su economía en el Sector Primario (agricultura, caza, silvicultura y la actividad minera artesanal) y en el Sector Terciario (comercio transporte, comunicaciones, restaurantes y hoteles), lo que en adelante se trataran de los recursos potenciales y económicos.

3.1. Recursos turísticos:

El circulación de turistas internacionales empezó a mostrar signos de recuperación en los primeros cuatro meses del 2,010 y podría llegar a crecer por encima del 4% en el conjunto del año, dijo este martes la Organización Mundial del Turismo.

Entre enero y abril, las llegadas de turistas internacionales crecieron un 7% en todo el mundo impulsadas por Asia, con un total de 258,000,000.00 de personas, dijo el secretario general de la OMT

El turismo mundial en los últimos veinte años se consolidó como una de las principales actividades económicas en todo el mundo, generadora de recursos superiores a muchos rubros de la producción de bienes. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, se calcula que para el año 2010 se triplicará el movimiento turístico y se quintuplicarán los ingresos que se obtienen de él. El medio ambiente, la cultura y el ocio conforman las bases, contenido y tiempos del turismo, siendo los servicios los que posibilitan su acceso y realización.

El turismo es una fuerza económica, social y ambiental de proporciones globales. Se trata de la mayor industria del mundo: para el año 2000, el turismo superó a la industria automotriz, la de químicos y productos alimenticios en exportaciones totales a nivel mundial, más allá de los 550 mil de millones de dólares.

El turismo es, sin duda, una actividad que puede incentivar y posibilitar la preservación del patrimonio. Baste pensar, por ejemplo, en el desarrollo de un importante mercado de artesanías y demás producciones locales.

En Perú el turismo nacional crece un 10% por los feriados largos. Mercedes Aráoz, Ministra de Turismo, aseguró ayer que debido al establecimiento de los feriados largos como por ejemplo los de Semana Santa, Día del Trabajo, Fiestas Patrias y otros, el flujo de turistas peruanos que van a otras ciudades del país se incrementó 10% en lo que va del año, respecto del 2006.
Sabemos por las cifras del Ministerio de Turismo (Mincetur), que durante los feriados puente de Semana Santa, Día del Trabajo, San Pedro y San Pablo y Fiestas Patrias, ya se contabilizaron este año alrededor de 9,7 millones de visitantes nacionales a destinos dentro del país, para un crecimiento del 10%.

La demanda del turismo interno tiene un comportamiento fluctuante y es muy estacional, generalmente está en función del aniversario y/o fechas significativas (semana santa, navidad, etc.). El turismo receptivo a pesar de no ser significativo tiene una propensión creciente. El número de días promedio de pernoctación actualmente es de 1.25 días, en comparación con el promedio nacional del turismo receptivo e interno que es de 4 noches, hace notar una clara diferencia que es necesario considerar en el marco del presente instrumento.
Según cifras de la DIGEMIN, durante el 2003 arribaron al país 933,000.00 visitantes. Esa cifra implicó un saludable crecimiento en los arribos de 8 % con respecto al 2002. Fue el mejor año en el período 1998-2003, lapso muy errático donde se combinaron cifras de bajo crecimiento con tasas negativas en las llegadas de visitantes, para arrojar un crecimiento promedio entre 1998 y el 2003 de 5,20 % anual. Este crecimiento es bajo. Países que han visto su sector turismo convertirse en un verdadero motor económico, como Belice, República Dominicana y Costa Rica, han observado tasas promedio anuales de más de 10 % de forma continua durante al menos diez años.
En cuanto a los ingresos del sector, las cifras oficiales indican que el país percibió la suma de US$ 923 millones por concepto de divisas del turismo en el año 2003. Desde 1998 hasta el año 2000 las divisas venían creciendo a una tasa anual del 4 %.

3.2. TURISMO EN LA PROVINCIA PUERTO INCA.
En la recordada Gran Marginal de la Selva, soñada e iniciada por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, se pueden apreciar recursos tanto naturales como culturales aún no documentados, que viven dormidos en espera de un próximo despertar. A este gran potencial se suma la historia de valerosos seres humanos y arriesgados aventureros que fueron más allá de lo previsto, en busca de una vida mejor, sin saber que tendrían que luchar mucho para alcanzar sus sueños.

La geografía de la Selva Central hace que la clase de actividad turística del circuito turístico Pachitea – Codo del Pozuzo sea del tipo no convencional y por las condiciones culturales y naturales que las principales corrientes sean:
Ecoturismo, Etnoturismo, Turismo Científico y Turismo de Natura-Aventura existiendo muchos otros, pero de carácter complementario a los antes mencionados.
La Provincia Puerto Inca es un destino especial donde predomina la interrelación con la naturaleza, con hermosos paisajes y en especial con comunidades andinas y nativas: Ashaninkas, Yaneshas, Katataibos – Cashibos y Shipibo Conibos donde el producto principal es el ECOTURISMO; basado en la biodiversidad de flora y fauna silvestre encontradas en el ANP "Reserva Comunal El Sira", que constituye el recurso primordial para el TURISMO CIENTÍFICO y por último y sin ser menos importantes tenemos otras alternativas basadas en actividades de ocio y de distracción como las caminatas, ciclismo, canotaje y otras más que ofrece el circuito turístico Pachitea – Palcazu.

Calendario de las Principales Festividades de la Provincia Puerto Inca

Nº	FESTIVIDAD	FECHA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	**Aniversario del distrito**	2 de febrero	Honoria	La celebración del aniversario, donde se programa diversa actividades: cívicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas.
2	**Semana Santa**	Marzo o Abril	En toda la provincia	En semana santa se realiza la procesión a la imagen de Cristo en esta festividad participa toda la población con gran fe religiosa.
3	**San Juan**	24 de junio	En toda la Provincia	Cada 24 de Junio, es muy común ver a las personas con hojas de Bijao en las manos y también vendedoras de "Juanes". En este día las aguas del río Pachitea y Pincuyacu en Puerto Inca son visitadas por la mayoría de la población que van a disfrutar de la tradicional fiesta amazónica "San Juan".
4	**Fiesta de aniversario**	11 y 12 de Julio	Codo del Pozuzo	Celebran la llegada definitiva de los fundadores en 1969 a esta zona, que para entonces estaba desolada, pero años atrás, los primeros habitantes fueron los Nativos Cacataibos (C.N. de Santa Marta). Ellos siguieron la orilla del río, sin trocha, pasando abismos y ríos caudalosos, donde comenzaron a cultivar y a cazar. Cada año en esta fecha se elige a la reina del distrito, organizan una feria donde ofrecen diversos platos, concurso de danzas y desfile con carros alegóricos. En la noche, una serenata que termina en fiesta.
5	**Fiesta de aniversario**	24, 25 y 26 de Agosto.	Codo del Pozuzo	Feria AGACOP (Asociación de Ganaderos de Codo del Pozuzo).
6	**Fiesta Patronal**	30 de agosto	Tournavista	En esta fiesta recuerdan a su patrón para lo cual realizan actividades de devoción.
7	**Devoción a Fray Martín**	Todo el mes de noviembre	Honoria	Imagen de Fray Martín en las casas de los devotos.
8	**Fiesta de aniversario**	23 de Setiembre	Codo del Pozuzo	Creación de este club deportivo donde realizan torneo de cintas, que consiste en que personas montadas a caballo, tienen que pasar y jalar con un pequeño palo unos pequeños orificios que tienen la cintas previamente decoradas que están colgadas en un palo, gana el que obtiene mayor cantidad de estas. También hay partido de fútbol y vóley, terminando en una amena fiesta.
9	**Fiesta de aniversario**	08 de Octubre	Codo del Pozuzo	Aniversario del Club Grau.
10	**Creación Política – Puerto inca – Yuyapichis y Codo del Pozuzo**	19 de noviembre	Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Tournavista y Yuyapichis.	Los pobladores Puerto Inquinos acostumbran a hacer una gran fiesta pública cada aniversario de creación política, también este día es la elección de la Señorita Puerto Inca donde se realiza un lindo desfile de las candidatas a la corona. Al día siguiente se hace una parrillada pública gratuita organizada por los trabajadores del municipio.
				En Codo del Pozuzo celebran la creación como distrito este lugar, ya que anteriormente era un caserío. Los lugareños, conmemoran este aniversario con un desfile escolar y cívico en frente del Municipio. En la tarde, una agradable velada donde participan los niños bailando danzas locales al igual que en el distrito de Yuyapichis.

Fuente: Plan Estratégico de desarrollo Turístico de la provincia de Puerto Inca: 2007- 2012, Abril 2,007 Elaboración: Equipo Técnico - SGOT – GRH.

3.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS – PRODUCTIVAS

Las actividades económicas productivas de la provincia Puerto Inca predomina la actividad primaria (agricultura, ganadería, caza y silvicultura), seguido de las actividades terciaria y secundaria, que son atendidas por la PEA activa de 8,337 personas integrada por una población entre varones y mujeres de 14 años a más.

El nivel de integración e interrelación económica, son débiles debido al bajo nivel de accesibilidad ya que las áreas productivas no han sido conectadas al sistema vial por factores geográficos como: tierras frágiles con tendencias inundables en épocas de lluvias, ríos y las formaciones rocosas por el lado de la provincia de Pachitea, estos factores no han permitido una integración vial al departamento de Huánuco. El Gobierno Regional Huánuco ha venido trabajando mediante convenios con los gobiernos locales, la apertura de trochas carrozables; Puerto Inca - Yuyapichis - Codo del Pozuzo que actualmente se encuentran en trabajo.

La capital provincial Puerto Inca tiene conectividad con los departamentos de Ucayali y Pasco, con quienes ha desarrollado cierta dinámica y conexión comercial (mercados).

La comercialización agropecuaria, orientan su producción a las ciudades de Pucallpa, Huánuco y Lima solo el 40% y el resto se dirige para el autoconsumo; los principales productos agropecuarios comercializados son: maíz amarillo duro, arroz cascara, plátanos, yuca, frijol grano seco, algodón áspero entre otros productos y el ganado vacuno en pie existiendo acopiadores locales que se encargan de transportar a los mercados mencionados; en lo que se refiere al abastecimiento de abarrotes para el ámbito provienen de las ciudades de Pucallpa y Oxapampa.

Así mismo la provincia Puerto Inca presenta en todos los distritos una PEA ocupada de 14 años a más, según los sectores económicos; Yuyapichis concentra el 84.02% seguido por Honoria con 83.23%, Tournavista con 81.27% y en último lugar se encuentra el distrito de Puerto Inca con una participación de 72.56%, como se puede ver en el siguiente cuadro.

3.5. Actividad Económica Primaria

La actividad productiva de la provincia de Puerto Inca se sustenta en el sector primario, básicamente en las actividades agropecuarias, por el hecho de constituir en una población mayormente rural, el sector primario está integrado por 8,337 habitantes, que representa el 78.74% de la PEA total ocupada de 14 años a más de la provincia; según el orden de prioridad la mayor población del sector primario se concentra en el distrito de Puerto Inca con 2,010 habitantes que representa el 18.98%, seguido del distrito de Yuyapichis con 1,787 que representa el 16.88% y en último lugar se concentra en el distrito de Tournavista con 1,411 habitantes que representa el 13.33%, como se puede ver en el siguiente cuadro y gráfico.

PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO, AÑO 2007

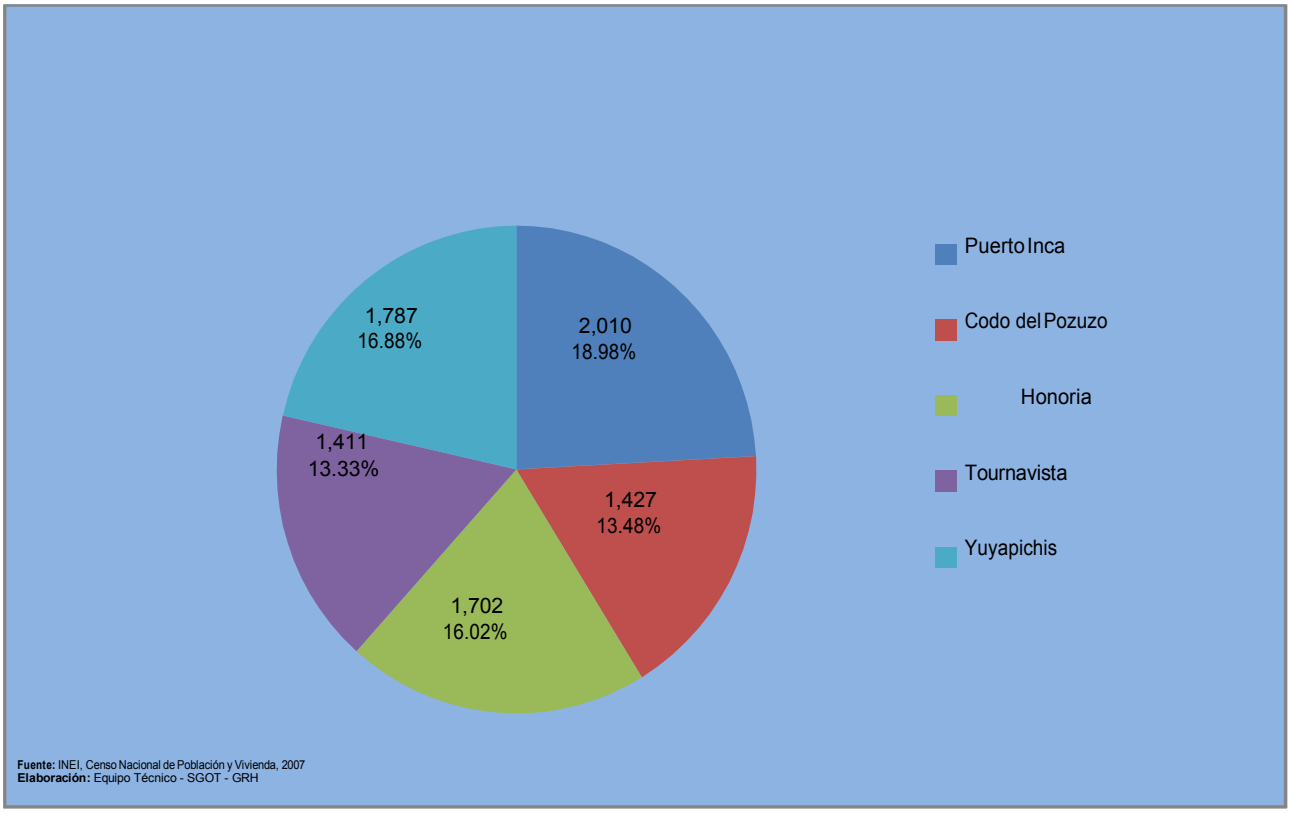

3.6. Actividad Económica Secundaria

La PEA ocupada en la industria manufacturera y la construcción, que conforman el sector secundario, su participación en la provincia Puerto Inca es de 1,981 habitantes que representa el 3.40% de la PEA en el 2,007. Los distritos de Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis, cuentan con porcentajes mínimos de población que se ocupan de la actividad económica secundaria, que oscilan en valores porcentuales entre los 2.02% a 4.62% del total de la Población Económicamente Activa ocupada de 14 y más años, como podemos ver en el siguiente gráfico y cuadro.

PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS, SEGÚN SECTOR AÑO 2007

Provincia y distrito	Sector Económico Secundario	
	Sub Total	%
Provincia de Puerto Inca	**360**	**3.40%**
Puerto Inca	128	1.21%
Codo del Pozuzo	62	0.59%
Honoria	68	0.64%
Tournavista	59	0.56%
Yuyapichis	43	0.41%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico - SGOT – GRH

3.6. ACTIVIDAD ECONÓMICA TERCIARIA

Según los resultados del Censo de 2,007, la PEA ocupada en las actividades dedicadas al comercio, transporte y comunicaciones, restaurantes y hoteles, servicios gubernamentales y otros servicios
comprendidos en el sector terciario es de 1,891 personas, esto en valores porcentuales es 17.86% de la Población Económicamente Activa ocupada de 14 y más años.
El distrito que tiene mayor participación en esta actividad terciaria es Puerto Inca con 632 personas, seguido por Codo del Pozuzo con 427 personas, Yuyapichis con 297 personas, Honoria con 275 personas y Tournavista con 260 personas como podemos ver en el siguiente cuadro.

PEA OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO TERCEARIO,
AÑO 2007

Provincia y distrito	Sector Económico Terciario	
	Sub Total	%
Provincia de Puerto Inca	**1,891**	**17.86%**
Puerto Inca	632	5.97%
Codo del Pozuzo	427	4.03%
Honoria	275	2.60%
Tournavista	260	2.46%
Yuyapichis	297	2.81%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Elaboración: Equipo Técnico - SGOT - GRH

CAPÍTULO 04

CARACTERÍSTICAS SOCIO CULTURALES

POBLACIÓN: DINÁMICA Y COMPOSICIÓN

4.1. EVOLUCIÓN.

Los últimos resultados comparados con el Censo de 1993, muestran cambios en su distribución, mientras que la población del área urbana incrementó su participación absoluta en el total de la población, el área rural ha disminuido.

Según el Censo del 2007, en el período intercensal 1993-2007 la población total se incrementó en 107 mil 734 personas, lo que significa un incremento anual de 7 mil 695 personas y en términos porcentuales el 16,5%, mientras que el área urbana incrementó su población en 71 mil 157 personas durante el mismo período, lo que significa un incremento anual de 5 mil 083 personas, es decir, en 28.2%.

A lo largo del periodo 1940-2007, la población del área urbana disminuyo la tasa de crecimiento intercensal en el año 1,993 de 2.5% , en el año 2007 a 1.1% .

La Tasa de crecimiento promedio anual, es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. Al observar el comportamiento de la población censada a nivel del área urbana y rural de los Censos 1,940 y 2,007 el mayor incremento se

presentó en el periodo de (1981-1993) de 3.8% a 4.2%, con un aumento en el volumen de la población de que equivale a 7,454 habitantes por año. La tasa de crecimiento intercensal fue creciendo progresivamente.

Así mismo se tiene una población proyectada para el año 2,012 de 804,885 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal de 1.1%, como podemos ver en el siguiente cuadro y gráfico.

GRAFICO Nº 22 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL, SEGUN TIPO DE AREA 1940 - 2007 Y PROYECTADA AL2012.

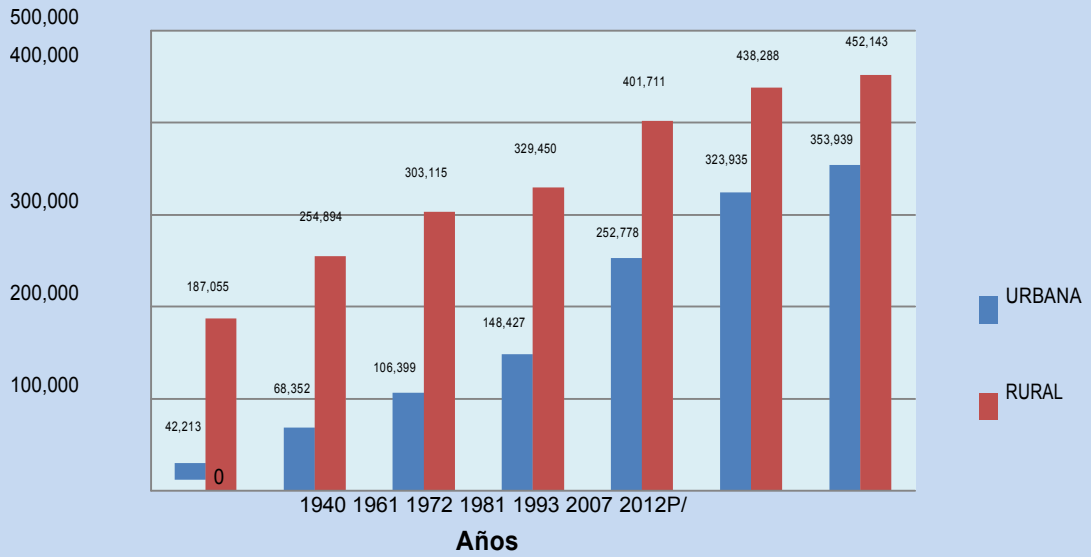

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1940 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico - SGOT - GRH

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL SEGÚN TIPO DE ÁREAS: 1940 - 2007 Y PROYECTADA AL AÑO 2012

AÑOS	POBLACION (Habitantes)					
	TOTAL	%	URBANA	%	RURAL	%
1940	229,268	100%	42,213	18.41%	187,055	81.59%
1961	323,246	100%	68,352	21.15%	254,894	78.85%
1972	409,514	100%	106,399	25.98%	303,115	74.02%
1981	477,877	100%	148,427	31.06%	329,450	68.94%
1993	654,489	100%	252,778	38.62%	401,711	61.38%
2007	762,223	100%	323,935	42.50%	438,288	57.50%
2012P/	804,885	100%	353,939	43.97%	452,143	56.17%

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007
Elaborado: Equipo Técnico - SGOT - GRH
P/ Proyectada

GRÁFICO Nº 23
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL, SEGUN TIPO DE AREA 1940 - 2007 Y PROYECTADA AL 2012

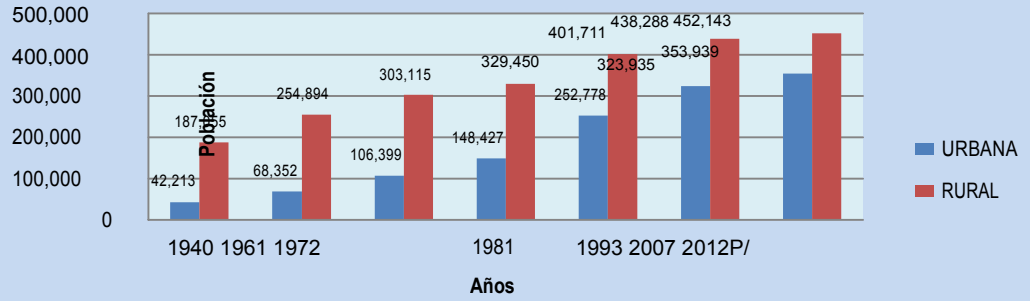

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1940 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico - SGOT - GRH

Según el Censo Nacional de Población del año 2,007, la población del departamento Huánuco es 762,223 habitantes, donde la provincia de Puerto Inca tiene 31 mil 032 habitantes y en términos porcentual es el 4.07%, con una tasa de crecimiento de (-0.3%) según el período de 1993/2007, la población rural constituye el 80.12%, cuya tasa de fertilidad es de 3 hijos por mujer y una mortalidad infantil en menores de 1 año es de 2 niños, según el boletín 2007-2008; defunciones del departamento de Huánuco-OITE, DIRESA Huánuco, demostrando que la mayoría de los indicadores están por debajo del promedio departamental, como podemos ver en el siguiente cuadro.

La población de la provincia Puerto Inca en el año 1993, concentró 32,465 habitantes y para el año 2007 concentro 32,032 habitantes a una tasa de crecimiento ínter censal de (-0.31%) anual, lo que significa tasa de crecimiento negativa, inferior al promedio departamental de 1.1%.

El distrito Puerto Inca en el año 1993 concentró 10 mil 850 habitantes (33.50%), el año 2007 concentro 8,633 habitantes (27.82%), a una tasa de crecimiento intercensal de (-1.62%) anual; el distrito Codo del Pozuzo con 5,422 habitantes (16.73 %) en 1993 e incrementó su población en el 2007 a 6,067 habitantes (19.55%), a una tasa de crecimiento intercensal de 0.81
% anual, el distrito Honoria con 4,757 habitantes (14.68%) en 1,993 e incrementó su población en el año 2007 a 5,628 habitantes (18.14%), a una tasa de crecimiento intercensal de 1.21% anual, el distrito Tournavista con 6,322 habitantes (19.51%) en 1993 y disminuye su población en el 2007 a 5,052 Habitantes (16.28%), a una tasa de crecimiento intercensal de (- 1.59%) anual y el distrito Yuyapichis con 5,048 habitantes (15.58%) en 1993 e incrementó su población en el 2007 a 5,652 Habitantes (18.21%), a una tasa de crecimiento intercensal de 0.81 % anual.
Los distritos Codo del Pozuzo, Honoria y Yuyapichis de la provincia Puerto Inca tienen tasas de crecimiento positivo, mientras que los distritos Puerto Inca y Tournavista muestran tasas de crecimiento negativos, como podemos ver en el siguiente cuadro.

4.2. Población Urbana y Rural crecimiento y proyección

La provincia Puerto Inca para el año 2007, tiene una población urbana de 6,169 habitantes, en términos porcentuales representa el 19.88%, a nivel distrital Puerto Inca concentra una población en el área urbana de 2,869 habitantes en términos porcentuales representa el 9.25%, seguido por el distrito Tournavista con 903 habitantes en términos porcentuales representa el 2.91%, Codo del Pozuzo con 871 habitantes en términos porcentuales representa el 2.81%, Honoria con 787 habitantes en términos porcentuales representa el 2.54% y Yuyapichis con 739 habitantes en términos porcentuales representa solo el 2.38%.

POBLACIÓN URBANA A NIVEL DE DISTRITOS; AÑO 1993/2007

PROVINCIA/ DITRITOS	POBLACIÓN			
	Año 1993		Año 2007	
	Urbana	%	Urbana	%
Provincia de Puerto Inca	**3,053**	**9.42**	**6,169**	**19.88**
Distrito Puerto Inca	1,305	4.03	2,869	9.25
Distrito Codo del Pozuzo	215	0.66	871	2.81
Distrito Honoria	508	1.57	787	2.54
Distrito Tournavista	555	1.71	903	2.91
Distrito Yuyapichis	470	1.45	739	2.38

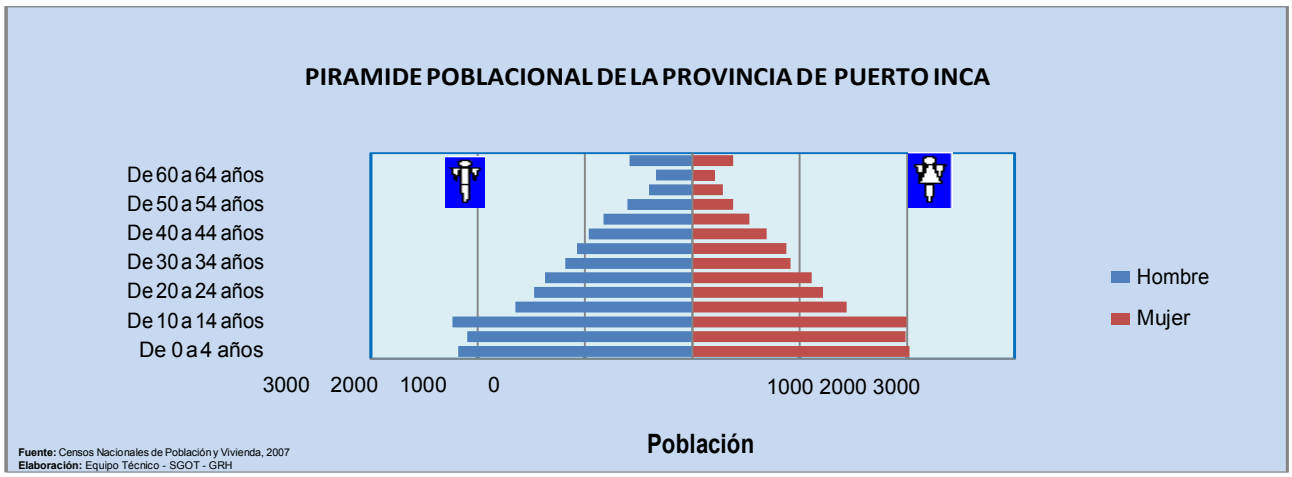

CAPITULO 05

5.1. POTENCIALIDADES.

Algunas potencialidades que se pueden mencionar a nivel provincial son:

a) Potencialidades en la Dimensión Social.

PDS 1: Existencia de programas sociales en funcionamiento.

PDS 2: Recurso humano con interés y capacidad de asociar esfuerzos distritales, provinciales y regionales.

PDS 3: Existencia de instituciones que capacitan, fortalecen y promocionan a las comunidades nativas y campesinas.

PDS4: Profesionales en salud y educación con predisposición a mejorar la calidad de vida nuestra población puerto inquina.

b) Potencialidades en la Dimensión Económica.

PDE1: La Municipalidad cuenta con maquinaria básica y material natural (ripio) para aperturar o mejorar vías de acceso interno.

PDE2: Buen desarrollo de la producción ganadera con suelos aptos para manejo técnico.

PDE3: Tierras de cultivo aptas para la producción pecuaria, agrícola, forestal y de piscicultura.

PDE4: Se cuenta con recursos mineros (petróleo, oro entre otros) para una adecuada explotación.

c) Potencialidades en la Dimensión Territorial Ambiental.

PDTA1: Se cuenta con recursos turísticos naturales (Reserva del Sira, Comunidades Nativas, paisajes, etc).

PDTA2: La población rural está disponible a participar en el ordenamiento del crecimiento urbano de sus localidades.

PDTA3: Interés de la comunidad científica del departamento para realizar estudios de Zonificación Ecológica Económica.

PDTA4: Condiciones para desarrollar actividades en los corredores económicos con enfoque regional.

PDTA5: Existencia de fuentes de agua de buena calidad.

d) Potencialidades en la Dimensión Institucional.

PDI1: Se cuenta con equipo técnico de experiencia y preparado para plantear e implementar procesos de gestión local adecuadas a cada realidad.

PDI2: Se cuenta con infraestructura adecuada para brindar un servicio de calidad a la población.

PDI3: Se cuenta con sistemas automatizados para la realización de gastos (SIAF) y de Inversiones.

PDI4: Proceso de descentralización y modernización de la gestión del estado.

PDI5: Decisión política del gobierno en llevar a cabo el proceso de ordenamiento municipal

PDI3: Existencia de instituciones de formación técnica.

5.2. PROBLEMAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

PDS 1 El elevado índice de pobreza y analfabetismo en nuestra sociedad puerto inquina es el problema más relevante que asumiremos en esta gestión municipal.

PDS 2: Servicios básicos, infraestructura y equipamiento deficientes en Salud y Educación. Esta es otra debilidad que limita el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, que se agudiza en los caseríos y centros poblados de la provincia. Los servicios básicos como el abastecimiento de agua, desagüe y electricidad son una plataforma para el desarrollo de actividades productivas e industriales; así como también son necesarios adecuados servicios de salud y educación.

PDS 3: El desarrollo tecnológico en la Provincia es incipiente y se refleja en la deficiente estructura y equipamiento de este tipo de entidades, sobre todo del sector público como los colegios. Es clara la conclusión, que existe una descoordinación entre la formación de recursos humanos y la investigación científica aplicada a actividades dinámicas como el turismo, así como hacia las actividades de la producción agropecuaria y alimentaria.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PDE 1: Los problemas que atraviesa la agricultura en nuestra Provincia aceleró el éxodo masivo de productores agrarios hacia las ciudades a incrementar la desocupación y los cinturones de miseria, ello redundó en una caída significativa de la tasa de crecimiento del Sector agrario, así como de su participación en la formación del Producto Bruto interno de la región.

PDE 2: Falta de un mecanismo de difusión de la información, que ponga al alcance de los pobladores ganaderos y agentes del sector, los principales indicadores: precios, oferta, demanda disponibilidad de insumos y otros que coadyuve a una adecuada toma de decisiones en función a los requerimientos del mercado.

PDE 3: Pésimo estado de las vías de comunicación de la provincia con el resto de la región y el país, limita seriamente cualquier intento de mejorar la competitividad y el acceso a mercados. Esta situación es crítica para la provincia y los distritos de la zona oriental de la región.

C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PDTA 1: Por otro lado, se viene incrementando la degradación de los suelos por erosión e inadecuados sistema de manejo de los cultivos (monocultivos y presencia de una agricultura tradicional y de riego) además de la sobre explotación d las cuencas y los ríos de la jurisdicción.

PDTA 2: Centros poblados con problemas de demarcación territorial, que no permite el nivel de desarrollo e integración entre los pobladores.
PDTA 3: Ecosistemas frágiles degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

PDI 1: La sociedad civil organizada, juntamente con las autoridades de los caseríos y comunidades, representantes del sector educación, de los comerciantes y otros agrupaciones no participan en la solución de los principales problemas en forma activa y concertada.

PDI 2: La municipalidad no representa a una institución de servicio, así como también no brinda atención inmediata y oportuna, no apoya en la resolución de peticiones colectivas o individuales, asimismo presenta excesivos trámites burocráticos.
PDI 3: Escaso fomento de instituciones de gobierno, confiables, serias y responsables para garantizar la participación ciudadana, en la cual sean incluidos todos los sectores representativos de nuestra sociedad.

5.3. VISION DE DESARROLLO AL 2022

"Puerto Inca Provincia, al 2022, contará con condiciones adecuadas para brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes, promoviendo la apertura de mayor número de vías que interconecten a los distritos con la capital provincial y regional, además de la recuperación y conservación de sus recursos naturales; desarrollando actividades económicas articuladas y rentables que promueva las participación ciudadana e institucional a nivel distrital, provincial y regional"

Prof. José Alfonso del Águila Grandez
Candidato Provincial

5.4 ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO

5.4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

DESARROLLO INFRAESTRUCTURA

- Fomento de Integración Vial oportuna.
- Promoción de la Electrificación de los pueblos del interior del distrito.
- Saneamiento Básico

DESARROLLO URBANO Y SOCIAL

- Ornato de los centros poblados y del distrito.
- Seguridad Ciudadana.
- Educación y Salud.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Fomento de actividades agropecuarias
- Cultura de Gestión Empresarial al Agro.
- Reconversión hacia cultivos Agroindustriales

5.4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.4.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOGRAR

Reducir la pobreza mediante el crecimiento económico, promoviendo las inversiones mediante un adecuado clima de inversión que promueva el incremento sostenido del PBI. Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia. La competitividad distrital y provincial, la promoción del empleo productivo son tareas compartidas por los gobiernos local, regional, el sector empresarial y de la ciudadanía en general.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

ODS 1: Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza, mejorando la calidad de vida de la población, teniendo como referencia el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
ODS 2: Garantizar la disponibilidad de alimentos con la producción interna, para reducir los niveles de desnutrición y pobreza rural.
ODS 3: Impulsar programas de capacitación en forma permanente para los trabajadores de la provincia de Puerto Inca, para actualizar e innovar sus conocimientos así como optimizar su rendimiento laboral.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ODE 1: Aprovechar el desarrollo de cultivos potenciales, identificando corredores económicos por productos con demanda Regional y Nacional.
ODE 2: Impulsar la competitividad en las actividades agrarias, en particular la pequeña agricultura y ganadera, con base en una mejora progresiva de su productividad y en la reducción de costos en la cadena de valor, y orientándola a la generación de productos de calidad, de alto valor agregado, lo cual permita aumentar de manera sostenida los niveles de rentabilidad en el campo.
ODE 3: Promover la organización de los productores con visión empresarial bajo el enfoque de las cadenas productivas y de valor.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

ODTA 1: Contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para proteger el ambiente, convertirlo en un activo importante de la población rural y generar las condiciones para el desarrollo económico y social.
ODTA 2: Fomentar el respeto al medio ambiente y el desarrollo de una cultura de prevención.
ODTA 3: Impulsar el mejoramiento del sistema de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ODI 1: Promover el fortalecimiento de la democracia, la gestión pública y el liderazgo en el ámbito provincial.
ODI 2: Fomentar y desarrollar la democracia participativa con todos los sectores y la sociedad civil.

ODI 3: Impulsar procesos de descentralización e integración respetando la diversidad cultural y la identidad provincial.

5.4.3. ACCIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

ADS 1: Promover inversiones sostenibles, Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia y generar condiciones óptimas mediante empleos dignos en diversos proyectos propuestos por la municipalidad es un reto a realizar

ADS 2: Proponer la creación de fondos especiales para la atención de las zonas con extrema pobreza y alta tasa de desnutrición mediante alianzas estratégicas.
ADS 3: Garantizar el acceso y la atención integral en servicios de salud de calidad, adecuados a las necesidades de la población y bajo criterios de equidad.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ADE 1: Mejorar y promover sinergias (estado, productores, empresas y consumidores) que permitan el cumplimiento de compromisos y normas legales en materia agraria, que puedan reducir la ilegalidad de acciones y falta de confianza de los productores.
ADE 2: Incorporar las innovaciones tecnológicas y el manejo técnico de la agricultura y la ganadería.
ADE 3: Apoyar la realización de ferias agropecuarias a nivel de la provincia de puerto inca

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

ADTA 1: Fortalecer la educación ambiental a través del desarrollo de las capacidades de gestión ambiental básica, profesional y técnica, así como propiciando la participación ciudadana.
ADTA 2: Fortalecer la autoridad ambiental a través de la descentralización de capacidades de gestión ambiental y desconcentrar decisiones ambientales.
ADTA 3: Uso eficiente, preservación y conservación del suelo, subsuelo y agua, evitando las externalidades ambientales como la contaminación sonora y ambiental

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADI 1: Integración del sector público provincial buscando ser eficaz, eficiente y transparente en la promoción del desarrollo. Cualidad que le dará autoridad para concertar con la sociedad civil y el sector privado en general.
ADI 2: Equipamiento de los establecimientos de segundo nivel de atención para incremento de capacidad resolutiva.

ADI 3: Fortalecimiento institucional: Organización con enfoque de procesos y estructura horizontal.

4.2.3. ESTRATEGIAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

EDS 1: Promover inversiones sostenibles, Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia y generar condiciones óptimas mediante empleos dignos en diversos proyectos propuestos por la municipalidad es un reto a realizar

EDS 2: Fortalecer las acciones orientadas al crecimiento en calidad del capital humano, garantizando en forma universal por lo menos los servicios esenciales de educación-capacitación, salud y nutrición, condiciones para el desarrollo de capacidades múltiples de la población provincial.
ADS 3: Coordinar con la Dirección Regional de Salud Huánuco para implementar los puestos de salud de la provincia de Puerto Inca.

A. DIMENSIÓN ECONÓMICA

EDE 1: Realizar programas de fomento y asistencia técnica a la agricultura y ganadería, priorizando vacunos de doble propósito (leche – carne). Revalorando los conocimientos, tecnologías tradicionales y saberes ancestrales.
ADE 2: Gestionar proyectos productivos de acuerdo a nuestra potencialidad productiva.
ADE 3: Desarrollar actividades de apoyo a la producción y servicios relacionados con los ejes de desarrollo determinados: Agricultura (moderna, diversificada, empresarial, de cantidad y calidad); Turismo (valorando los recursos naturales y culturales, la diversidad etno-cultural y alentando primero el turismo interno); y la Agroindustria como el mejor medio para generar puestos de trabajo de calidad.

B. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL
EDTA1: Difundir programas de gestión ambiental básica, profesional y técnica propiciando la participación ciudadana.
EDTA2: Estimular la inversión ambiental y de transferencia tecnológica para la generación de actividades limpias, sostenibles y competitivas.

EDTA3: impulsar el adecuado ordenamiento territorial del distrito y espacios locales de acuerdo al plano catastral.

C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EDI 1: Realizar cursos de capacitación permanente para el personal de la municipalidad.

EDI 2: Constituirse en un medio para la formación democrática-participativa de sus integrantes en comunicación, liderazgo y desarrollo de capacidades múltiples y sobre todo por su involucramiento en las acciones de desarrollo local.

EDI 3: Crear las condiciones para que se ejerza el derecho de ciudadanía: política, económica y social, de manera que la sociedad civil pueda involucrarse en el proceso de desarrollo como parte demandante y beneficiaria, ejerciendo acciones de control y vigilancia social.

4.2.4. METAS AL AÑO 2022

Nuestra gestión cumplirá el 100 % de nuestros objetivos planteados en el plan de gobierno.

5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Organización o agrupación	Rol para el seguimiento y evaluación	Fecha de evaluación y rendición de cuentas a la población sobre la ejecución del plan de gobierno
Equipo técnico responsable del Partido Político	Responsable de la elaboración del plan de gobierno y ejecución de la misma.	**Cronograma anual** 27/12/2019 27/12/2021
Junta directiva y/o población organizada	Verificar el correcto cumplimiento del plan de gobierno y la asignación de recursos Presupuestarios.	**Cronograma anual** 27/12/2019 27/12/2019 27/12/2020 27/12/2021
Contraloría General de la República	Se transformará en un tribunal general de cuentas verificando la asignación del presupuesto público.	**Conclusión del periodo** 01/08/2022

ANEXOS

PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN POPULAR

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ACCION POPULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUERTO INCA

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

   Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
   Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
   Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
   Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
   Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
   Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. El elevado índice de pobreza y analfabetismo en nuestra sociedad puerto inquina es el problema más relevante que asumiremos en esta gestión municipal.	**1:** Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza, mejorando la calidad de vida de la población, es nuestra tarea más urgente que tendremos que resolver.	Promover inversiones sostenible, Incrementar la Competitividad de los diversos agentes económicos de la provincia y generar condiciones óptimas mediante empleos dignos en diversos proyectos propuestos por la municipalidad es un reto a realizar

2: Servicios básicos, infraestructura y equipamiento deficientes en Salud y Educación. Esta es otra debilidad que limita el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, que se agudiza en los caseríos y centros poblados de la provincia. Los servicios básicos como el abastecimiento de agua, desagüe y electricidad son una plataforma para el desarrollo de actividades productivas e industriales; así como también son necesarios adecuados servicios de salud y educación.	**2:** Garantizar la disponibilidad de alimentos con la producción interna, para reducir los niveles de desnutrición y pobreza rural.	Proponer la creación de fondos especiales para la atención de las zonas con extrema pobreza y alta tasa de desnutrición mediante alianzas estratégicas.
3: El desarrollo tecnológico en la Provincia es incipiente y se refleja en la deficiente estructura y equipamiento, sobre todo del sector público como los colegios. Es clara la conclusión, existe una descoordinación entre la formación de recursos humanos y la investigación científica aplicada a actividades dinámicas como el turismo, así como hacia las actividades de la producción agropecuaria y alimentaria.	**3:** Impulsar programas de capacitación en forma permanente para los trabajadores de la provincia de Puerto Inca, para actualizar e innovar sus conocimientos así como optimizar su rendimiento laboral.	Garantizar el acceso y la atención integral en servicios de salud de calidad, adecuados a las necesidades de la población y bajo criterios de equidad.

2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1: Los problemas que atraviesa la agricultura en nuestra Provincia aceleró el éxodo masivo de productores agrarios hacia las ciudades a incrementar la desocupación y los cinturones de miseria, ello redundó en una caída significativa de la tasa de crecimiento del Sector agrario, así como de su participación en la formación del Producto Bruto interno de la región.	1. Aprovechar el desarrollo de cultivos potenciales, identificando corredores económicos por productos con demanda Regional y Nacional.	Mejorar y promover sinergias (estado, productores, empresas y consumidores) que permitan el cumplimiento de compromisos y normas legales en materia agraria, que puedan reducir la ilegalidad de acciones y falta de confianza de los productores.
2: Falta de un mecanismo de difusión de la información, que ponga al alcance de los pobladores ganaderos y agentes del sector, los principales indicadores: precios, oferta, demanda disponibilidad de insumos y otros que coadyuve a	2: Impulsar la competitividad en las actividades agrarias, en particular la pequeña agricultura y ganadera, con base en una mejora progresiva de su productividad y en la reducción de costos en la cadena de valor, y orientándola a la generación de productos de calidad, de alto	Incorporar las innovaciones tecnológicas y el manejo técnico de la agricultura y la ganadería.

una adecuada toma de decisiones en función a los requerimientos del mercado.	valor agregado, lo cual permita aumentar de manera sostenida los niveles de rentabilidad en el campo.	
3: Pésimo estado de las vías de comunicación de la provincia con el resto de la región y el país, limita seriamente cualquier intento de mejorar la competitividad y el acceso a mercados. Esta situación es crítica para la provincia y los distritos de la zona oriental de la región.	**3:** Promover la organización de los productores con visión empresarial bajo el enfoque de las cadenas productivas y de valor.	Apoyar la realización de ferias agropecuarias a nivel de la provincia de puerto inca
3.-Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1: Por otro lado, se viene incrementando la degradación de los suelos por erosión e inadecuados sistema de manejo de los cultivos (monocultivos y presencia de una agricultura tradicional y de riego) además de la sobre explotación d las cuencas y los ríos de la jurisdicción.	**1:** Contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para proteger el ambiente, convertirlo en un activo importante de la población rural y generar las condiciones para el desarrollo económico y social.	Fortalecer la educación ambiental a través del desarrollo de las capacidades de gestión ambiental básica, profesional y técnica, así como propiciando la participación ciudadana.
2: Centros poblados con problemas de demarcación territorial, que no permite el nivel de desarrollo e integración entre los pobladores.	**2:** Fomentar el respeto al medio ambiente y el desarrollo de una cultura de prevención.	Fortalecer la autoridad ambiental a través de la descentralización de capacidades de gestión ambiental y desconcentrar decisiones ambientales.
3: Ecosistemas frágiles degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.	**3:** Impulsar el mejoramiento del sistema de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.	Uso eficiente, preservación y conservación del suelo, subsuelo y agua, evitando las externalidades ambientales como la contaminación sonora y ambiental
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1: La sociedad civil organizada, juntamente con las autoridades de los caseríos y comunidades, representantes del sector educación, de los comerciantes y otros agrupaciones no participan en la solución de los principales problemas en forma activa y concertada.	**1:** Promover el fortalecimiento de la democracia, la gestión pública y el liderazgo en el ámbito provincial.	Integración del sector público provincial buscando ser eficaz, eficiente y transparente en la promoción del desarrollo. Cualidad que le dará autoridad para concertar con la sociedad civil y el sector privado en general.

2: La municipalidad no representa a una institución de servicio, así como también no brinda atención inmediata y oportuna, no apoya en la resolución de peticiones colectivas o individuales, asimismo presenta excesivos trámites burocráticos.	**2:** Fomentar y desarrollar la democracia participativa con todos los sectores y la sociedad civil.	Equipamiento de los establecimientos de primer nivel de atención para incremento de capacidad resolutiva.
3: Escaso fomento de instituciones de gobierno, confiables, serias y responsables para garantizar la participación ciudadana, en la cual sean incluidos todos los sectores representativos de nuestra sociedad.	**3:** Impulsar procesos de descentralización e integración respetando la diversidad cultural y la identidad provincial.	Fortalecimiento institucional: organización con enfoque de procesos y estructura horizontal.